



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Resolución N° 269/2014

Acta: 565

Fecha: 20/08/2014

Por la cual se aprueba la revisión y ajuste curricular de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 01 de setiembre del 2014.-

Vista: La Resolución del Consejo Directivo N° 129/2014 de la Facultad de Filosofía, *por la cual se aprueba el proyecto de revisión y ajuste curricular de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, "y"*

Considerando: Que, el mencionado proyecto ha sido estudiado y analizado por las comisiones de Asuntos Legales y Reglamentarios; y Asuntos Académicos, elevando un dictamen en conjunto con algunas sugerencias a ser introducidas, cuyo contenido ha sido aprobado por el pleno del Consejo Superior Universitario.

Que, en fecha 27 de agosto del 2014, remite nuevamente la Facultad de Filosofía la Resolución del Consejo Directivo N° 203/2014, *en la cual introduce las modificaciones sugeridas por el Consejo Superior Universitario.*

Que, en fecha 01 de setiembre del 2014, las presidencias de ambas comisiones elevan sus respectivos informes, en los cuales posterior a la revisión manifiestan haberse cumplido las sugerencias señaladas en el dictamen conjunto en su oportunidad, en atención a lo establecido en el Art. 14, inc. "k" del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.

Por tanto,

**En uso de sus atribuciones legales
El Consejo Superior Universitario de la
Universidad Nacional del Este
RESUELVE**

Art. 1° APROBAR la revisión y ajuste curricular de la carrera de *Ciencias de la Educación* de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, que debidamente foliado y rubricado forma parte de la presente resolución.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.

M.Sc. Julio César Meaurio Leiva
Secretario – CSU



Dr. Víctor Alfredo Britez Chamorro
Presidente – CSU



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Carrera de Ciencias de la Educación

REVISIÓN CURRICULAR
2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

INDICE

CONTENIDOS	PÁG.
I. ASPECTO ACADÉMICO	5
1. ANTECEDENTES	6
2. JUSTIFICACIÓN	7
3. FUNDAMENTACIÓN	8
4. VISIÓN DE LA CARRERA	9
5. MISIÓN DE LA CARRERA	9
6. OBJETIVOS GENERALES	9
7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
8. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA	10
9. TÍTULO QUE SE OTORGARÁ	10
10. DURACIÓN DE LA CARRERA	11
11. PERFIL DEL EGRESADO	11
12. CAMPO LABORAL	12
13. REGIMEN ACADÉMICO	13
13.1 REQUISITOS DE ADMISIÓN	13
13.2 DISTRIBUCIÓN DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS	13
13.3 PRÁCTICAS PROFESIONALES/PASANTÍAS – TRABAJO DE EXTENSIÓN – TRABAJO FINAL DE GRADO	13
14. MALLA CURRICULAR	14
15. ÁREAS CURRICULARES	16
16. PLAN DE ESTUDIO	20
17. EQUIVALENCIA, HOMOLOGACIÓN Y/O CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS	22
18. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	24
19. PROGRAMAS DE ESTUDIOS SINTÉTICOS	25
20. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	43
21. SOPORTE ACADÉMICO	44
21.1. CONVENIOS	44
21.2. EQUIPOS AUDIOVISUALES	44
21.3. INTERNET	44







UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

21.4. BIBLIOTECA	44
21.5. BIBLIOGRAFÍA	44
II. ASPECTO DE RECURSOS HUMANOS	49
1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	50
2. PLANTEL DOCENTE	51
III. ASPECTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	54
1. TIPOLOGÍA DE ESPACIOS FÍSICOS DISPONIBLES	55
2. SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS	56
3. POSESIÓN DE LOS EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS Y MUEBLES	56
4. CARGA DE MATRÍCULA	56
IV. ASPECTO ECONÓMICO	57
1. IDENTIFICACIÓN DE COSTOS OPERACIONALES, DE INVERSIONES Y DE FUENTES DE FINANCIAMIENTOS TOTALES	58
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS ANUALES Y TOTALES	58
3. RELACIÓN ESTIMADA ENTRE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS	58
4. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL PROYECTO	59
5. CONCLUSIONES	59
ANEXOS	60



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

I. ASPECTO ACADÉMICO

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp is the seal of the Universidad Nacional del Este, Consejo Superior Universitario, featuring the university's logo and name in a circular border.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

1. ANTECEDENTES

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este (FAFI-UNE), está localizada en el Campus UNE, km 8 Acaray, Barrio San Juan de Ciudad del Este-Alto Paraná. Cuenta con dos Sedes: en el Distrito de Juan León Mallorquín y en el Distrito de Santa Rita, del Departamento del Alto Paraná.

La FAFI inició sus actividades académicas en el local del Centro Regional de Educación de Ciudad del Este, en el año 1985, como filial de la Facultad de Filosofía de la UNA, con la carrera de Ciencias de la Educación, siendo designada la Dra. Guillermina Núñez de Báez, como su primera directora. El Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción por Resolución N° 2070, del 9 de mayo de 1985, firmada por el rector, Prof. Dr. Dionisio González Torres y el secretario general, Dr. Gilberto Benítez Barrientos, aprueba la creación de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

El primer curso de la Carrera Ciencias de la Educación se inició en el mes de junio de 1985. En el año 1986 asume la dirección de la institución el Lic. Genaro Bogado Román; en 1989 fue creada la Carrera de Psicología y en 1990 la Carrera de Ciencias de la Comunicación. En el año 1989 se tienen los primeros 29 egresados de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Con la creación de la Universidad Nacional del Este (UNE), el 22 de octubre de 1993, todas estas Carreras pasaron a formar parte de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, siendo electo como Encargado Interino el Decano al Prof. Lic. Genaro Bogado Román (+), periodo 1994/1999. Con el nacimiento de la UNE en el año 1993, y la adquisición del campus universitario para el asiento de todas las Unidades Académicas que conforman la misma, la Facultad de Filosofía inicia los trabajos inherentes a la construcción de su local propio en el año 1997.

La Facultad de Filosofía es la pionera en la ocupación del campus universitario UNE, fue la primera Unidad Académica en construir en el campus su local propio y en desarrollar actividades académicas y administrativas, en donde funciona en la actualidad las siguientes Carreras de Grado: Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Historia, Letras, Matemática, Psicología y Filosofía.

De acuerdo a un Informe de la ANEAES (2007) del total de carreras universitarias de grado ofertadas a nivel nacional, el 66% corresponde a Ciencias Humanas y Sociales, el 14% a Ciencias Exactas e Ingenierías, el 17% a Ciencias de la Salud y el 3% a Ciencias de la Vida y Ecológicas 3%.

Analizando el área de las Ciencias Humanísticas y Sociales, el 37% de la oferta total de carreras correspondía a las Ciencias Económicas, las cuales se concentran en las Ciencias Contables y las Administrativas y algunas ofertas de carreras de Economía, en las Universidades Públicas y Privadas. Le siguen las carreras de Educación, con 27%, especialmente las de Ciencias de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Educación; las de Ciencias Sociales, 22% con oferta en las carreras de Derecho; en tanto que en las de Comunicación y Arte 11%, predominan las carreras de Publicidad y Periodismo y finalmente, Ciencias Humanas con 3% de la oferta.

Según un informe del MEC (2007), del total de la matrícula de la Educación Media en el Paraguay, el 77% de los jóvenes asisten en la modalidad del Bachillerato Científico. Central, Alto Paraná y Asunción concentran el 52% de la matrícula total de este nivel, mientras que los departamentos de la Región Occidental representan solo el 2% de la matrícula.

La matrícula del nivel Medio en el Departamento del Alto Paraná es de 21.552, número muy importante que demuestra la demanda para los estudios en el nivel terciario.

Los datos presentados evidencian la necesidad del funcionamiento y la innovación continua de la Carrera de Ciencias de la Educación, ya que la FAFI – UNE ha apostado en la formación de un profesional “generalista” y altamente competitivo visando en los desafíos del campo laboral y su trascendencia en el desarrollo del país.

Es por ello que se ha planteado la revisión y el ajuste de la Malla Curricular de la Carrera para responder a las necesidades y los desafíos correspondientes. Se ha conformado un equipo técnico de trabajo para llevar adelante el proceso, que se realizó en el marco de la participación de los diferentes actores de la Carrera y de la Institución, conforme a los lineamientos Curriculares para la FAFI – UNE y los procedimientos técnicos y administrativos pertinentes.

Estos Lineamientos Curriculares parten de una concepción del currículo que lo define como una construcción social y cultural, como un proceso en cuya configuración ocurren múltiples transformaciones influenciadas por diversas ideas y prácticas. Es finalidad de estos Lineamientos establecer criterios con un nivel de formulación global y definir aspectos fundamentales que representen un marco de referencia para la toma de decisiones participativas con respecto a la organización curricular institucional de la Facultad de Filosofía. Así, también pretende generar procesos de problematización acerca de las diversas dimensiones y variables relacionadas con la Formación Profesional Universitaria.

2. JUSTIFICACIÓN

El escenario actual, dinámico y conflictivo en un marco democrático impone un gran esfuerzo teórico-práctico para poder dar respuestas alternativas a las necesidades reales y concretas del campo laboral del egresado, Licenciado en Ciencias de la Educación.

El ajuste de la Malla Curricular de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, se concretiza en una propuesta que expresa las características deseables que el futuro graduado debería poner de manifiesto en sus prácticas profesionales a través del perfil profesional, y explicitada su conexión con la estructura curricular. También, se contextualiza la realidad social en la cual el futuro profesional deberá actuar.

Los jóvenes provenientes de la Educación Media del Departamento del Alto Paraná y del



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

país se constituyen en principales beneficiarios de esta Carrera Universitaria. La Institución posibilita la formación de profesionales para la construcción de una masa crítica y reflexiva de modo a proponer alternativas y/o soluciones a los problemas que se le presenten en su quehacer profesional.

La FAFI – UNE a través de la Carrera de Ciencias de la Educación atenderá y acompañará el proceso de desarrollo del país, teniendo presente las necesidades del contexto socio-cultural y económico de la región, garantizando a la comunidad beneficiaria los altos ideales de contribuir a impulsar el saber en la sociedad del conocimiento.

La Institución, fiel a lo que establece la Constitución Nacional del Paraguay (1992) en su artículo 73, y respondiendo al derecho de la persona, promueve que la misma acceda a una educación integral y permanente en el contexto de la cultura de la comunidad.

Lo expresado le torna a la Carrera en cuestión, en relevante y pertinente para formar ciudadanos íntegros con las competencias y capacidades necesarias, para contribuir en el desarrollo de la comunidad y el país.

3. FUNDAMENTACIÓN

Desde el comienzo de la denominada transición democrática del Paraguay en 1989, la reforma de la Educación se constituyó en una de las aspiraciones más firmemente compartida por la sociedad paraguaya, lo que se atribuyó, en gran medida, al resultado de una reflexión muy simple: **sólo el mejoramiento educativo de la población es capaz de garantizar la solidez futura de un ordenamiento democrático que, a su vez, representa el único camino para la construcción de una sociedad más solidaria y equitativa.**

Dos décadas después, la confianza en el valor de la educación continúa suscitando el mismo grado de interés y expectativas de la población, a pesar del generalizado y creciente desencanto debido a los exiguos logros alcanzados bajo la égida democrática, en lo económico y social. Para responder a esta demanda, es necesario definir con mayor precisión las capacidades profesionales docentes en el aula, en la gestión de los establecimientos escolares, y la relación entre la institución y la comunidad, acorde con lo que requiere una sociedad de mayor diversidad y complejidad. En este sentido, el enfoque de competencias ayuda a avanzar en la definición de estas capacidades y requiere un esfuerzo articulador entre la teoría que fundamenta la acción y los procedimientos y valores que la sustentan.

El desafío para la Facultad de Filosofía es dar un giro desde una oferta curricular fundamentada en la tradición académica, hacia una oferta curricular basada en las necesidades de la sociedad, y avanzar de un enfoque centrado en la enseñanza a otro, centrado en el aprendizaje. Y detrás de esto, se plantea la necesidad de otorgar mayor énfasis a la práctica del enfoque por competencias, mediante condiciones apropiadas, que proporcionen viabilidad a este enfoque: procesos de sensibilización, decisiones políticas a nivel institucional, gestión curricular, capacitación y acompañamiento a académicos, monitoreo y evaluación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Los desafíos que deben enfrentar los nuevos profesionales de la Carrera de Ciencias de la Educación, tienen que ver con la complejidad y el acelerado cambio del mundo actual, de los cuales resulta cada vez más difícil sustraerse.

La necesidad de compatibilidad y competitividad de la educación superior entre los países del Mercosur ha surgido de las necesidades de los estudiantes, cuya creciente movilidad requiere información fiable y objetiva sobre la oferta de programas educativos. Además de esto, los futuros empleadores dentro y fuera de esta región exigirán información confiable sobre lo que significan en la práctica una capacitación o un título determinado.

Este diseño curricular posee sus fundamentos teóricos de la enseñanza y del aprendizaje en el constructivismo, como expresión pedagógica, el procesamiento de la información, la teoría comunicativa de la acción, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, el aprendizaje basado en casos y el aprendizaje situado.

La presente propuesta curricular pretende formar profesionales en el campo de las Ciencias de la Educación capaces de comprender la realidad educativa, en su naturaleza dialéctica, compleja y situada históricamente, para explicarla y transformarla, conforme a un perfil profesional por competencias.

4. VISIÓN DE LA CARRERA

Pretende ser una Carrera líder en la formación de profesionales de la educación, capaz de responder con acierto a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

5. MISIÓN DE LA CARRERA

Preparar profesionales líderes de la educación, que respondan a los desafíos socioeducativos del país y del MERCOSUR.

6. OBJETIVOS GENERALES

- Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización, los programas del sistema educativo paraguayo y los modelos y enfoques del MERCOSUR.
- Fomentar el sentido responsable del ejercicio de la docencia y el respeto por la tarea educadora.
- Dotar a los futuros profesionales de las bases teóricas, prácticas y metodológicas de las ciencias de la educación.



7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar habilidades lingüísticas y comunicativas para aplicar la lengua y el habla, de manera efectiva, a la investigación, la planificación y la práctica de acciones destinadas a lograr una comunicación eficaz y eficiente con los diferentes miembros de la sociedad.
- Diseñar, ejecutar y evaluar acciones educativas aplicando la teoría y la metodología curricular.
- Diseñar y aplicar estrategias de enseñanza aprendizaje coherentes a las necesidades de los alumnos y a la realidad del contexto.
- Diseñar e implementar diversas estrategias y procesos de evaluación de los aprendizajes en base a criterios determinados.
- Diseñar, gestionar, implementar y evaluar proyectos educativos y programas de formación, perfeccionamiento y actualización docente.
- Seleccionar, elaborar y utilizar materiales didácticos pertinentes al contexto.
- Crear y evaluar ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje.
- Aplicar adecuadamente estrategias de gestión para la solución de los retos educativos, con juicio crítico, reflexivo y creativo, asumiendo con responsabilidad y compromiso social en la diversidad cultural.
- Diseñar e implementar acciones educativas que integren a personas con necesidades especiales.
- Seleccionar, utilizar y evaluar las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso de la profesión.
- Conocer los procesos históricos de la educación paraguaya y latinoamericana.
- Investigar los problemas educativos y aplicar los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.
- Gestionar con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.
- Interactuar social y educativamente con diferentes actores de la comunidad que favorezcan los procesos de desarrollo.
- Gestionar la implementación de políticas educativas.
- Ejercer la profesión con solvencia profesional, ética y moral.
- Respetar el medio ambiente.
- Desarrollar acciones educativas de carácter interdisciplinario.
- Generar innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.
- Adquirir el compromiso con la calidad.

8. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

La Carrera de Ciencias de la Educación tiene que asegurar una formación de calidad compatible con las exigencias del desarrollo científico, técnico y profesional.

Esto implica que el futuro docente debe estar en condiciones de fundamentar teóricamente sus prácticas, enmarcadas en concepciones éticas y sociales del conocimiento, y en función de los



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

requerimientos específicos para todos los niveles en que se forma. Además, la carrera deberá favorecer el desarrollo de competencias que permitan enfrentar las complejas situaciones que plantea la atención a la diversidad, mediante contenidos y estrategias metodológicas que le otorguen una visión atenta a los diversos colectivos del contexto social.

Los objetivos previstos para la Carrera adquieren pleno sentido al ubicarlos, fundamentalmente, en dos planos: el de nuestra realidad socio-política-cultural y en el de una fundamentación epistemológica de las Ciencias de la Educación.

Partimos de una postura crítica reflexiva frente a la crisis de la educación, entendida como una de las manifestaciones de la crisis del sistema social, y planteamos la necesidad de comprenderla para transformarla, proporcionando los medios, al futuro profesional, para producir la transformación. Esto implica una ubicación en nuestra realidad nacional dentro del contexto latinoamericano, con un sentido histórico del devenir de sus pueblos.

Respecto a la fundamentación epistemológica, consideramos que a partir de la pluralidad de Ciencias que aportan y se interesan por el hecho social-educativo, la Ciencia de la Educación es la que lo hace con un enfoque propio y totalizador, a partir del cual le corresponde la búsqueda de modos de acción que permiten instituir un sistema educativo que adquirirá características propias según las condiciones históricas, políticas y socio-culturales de cada realidad social.

En función del carácter integral que debe tener la formación del profesional en Ciencias de la Educación, el plan de estudios tiene una estructura curricular centrada en un enfoque interdisciplinario.

9. TÍTULO QUE SE OTORGARÁ

Licenciado/a en Ciencias de la Educación.

10. DURACIÓN DE LA CARRERA

Cuatro (4) años y siete (7) meses. La Carga Horaria total de la Carrera es de 4.217 horas reloj.

Conforme a la Ley General de la Nación N° 3588 "Que aprueba el acuerdo de Admisión de títulos y grados universitarios para el ejercicio de actividades académicas en los Estados Partes del MERCOSUR", en el Artículo 2° expresa: *La titulación en Ciencias de la Educación comprende una carga horaria mínima de 3200 horas reloj, desarrollada en no menos de 4 (cuatro) años lectivos.*

11. PERFIL DEL EGRESADO

El Perfil Profesional es definido en términos de las competencias que se describen a continuación:

11.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

- Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso de la profesión.
- Desarrolla habilidades para la comunicación con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.
- Ejerce la profesión con solvencia profesional, ética y moral.
- Asume el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Adquiere el compromiso con la calidad.
- Respeta el medio ambiente promoviendo el desarrollo sustentable.
- Actúa de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.
- Manifiesta actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.
- Actúa con autonomía.
- Demuestra razonamiento crítico y objetivo.
- Posee capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identifica, plantea y resuelve problemas en el área de su competencia.
- Posee capacidad para adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.

11.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Diseña, ejecuta y evalúa acciones educativas en diferentes contextos; aplicando la teoría y la metodología curricular.
- Aplica los conocimientos de la didáctica para diseñar y operacionalizar acciones pedagógicas, y utiliza las tecnologías de la información y comunicación, en diferentes contextos, siguiendo los principios curriculares.
- Diseña y aplica estrategias de enseñanza aprendizaje coherentes a los modelos pedagógico-didácticos actuales, adecuados a las necesidades de los alumnos y a la realidad del contexto.
- Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de los aprendizajes en base a criterios técnicos determinados.
- Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje, desarrollando el pensamiento lógico, reflexivo y creativo de los educandos para la formación de ciudadanos críticos y autónomos, capaces de adaptarse en contextos complejos.
- Aplica adecuadamente estrategias de gestión para la solución de los retos educativos, con juicio crítico, reflexivo y creativo, asumiendo con responsabilidad y compromiso social en la diversidad cultural.
- Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto, para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades educativas especiales.
- Diseña, gestiona, implementa y evalúa planes, programas y proyectos educativos técnicamente consistentes y pertinentes a las demandas del contexto.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

- Investiga los problemas educativos y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas.
- Desarrolla habilidades lingüísticas y comunicativas para aplicar la lengua y el habla, de manera efectiva, a la investigación, la planificación y la práctica de acciones destinadas a lograr una comunicación eficaz y eficiente con los diferentes miembros de la sociedad.
- Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad que favorezcan los procesos de desarrollo.
- Asesora y gestiona la implementación de políticas educativas.
- Gestiona el desarrollo institucional y del talento humano, en forma responsable y permanente para el logro de las metas educativas.
- Genera innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.
- Conoce los procesos históricos de la educación paraguaya y latinoamericana.

12. CAMPO LABORAL

El egresado de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este podrá insertarse en el campo laboral desarrollando las actividades o desempeñando los cargos que se mencionan a continuación:

- Docencia en instituciones, entidades y establecimientos educativos formales y no formales, oficiales y no oficiales, ya sea en forma presencial o a distancia, en los niveles de Educación Inicial, Escolar Básica, Media y Superior.
- Dirección Administrativa o Pedagógica en instituciones de todos los niveles educativos: inicial, básica, media y superior.
- Supervisión educativa.
- Orientación educacional.
- Asesoría y Consultoría Pedagógica y/o Administrativa a instituciones, entidades y establecimientos educativos formales y no formales, oficiales y no oficiales.
- Investigador socio-educativo en organismos y establecimientos educativos formales y no formales, oficiales y no oficiales.
- Evaluador educacional en equipos técnicos.
- Desempeñarse como técnico evaluador en los distintos niveles de enseñanzas.
- Desempeñarse como orientador en equipos técnicos.

13. REGIMEN ACADÉMICO

13.1 REQUISITOS DE ADMISIÓN

Se regirán por los términos establecidos en el Reglamento Interno. No obstante, las consideraciones generales a tener en cuenta en la Reglamentación es que el postulante debe haber



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

culminado y aprobado todas las materias de la Educación Media, en cualquiera de las modalidades, la presentación de los documentos establecidos en el Reglamento para la inscripción y el pago de los aranceles establecidos.

El Artículo 63º del Estatuto de la UNE expresa que:

Para ingresar a la Universidad se requiere:

- a) *Haber concluido el ciclo de la enseñanza media y obtenido el certificado de estudios y diploma de grado, debidamente registrados y legalizados en la Universidad Nacional del Este; y,*
- b) *Cumplir las demás condiciones que establezcan los reglamentos de las respectivas Facultades, homologadas por el Consejo Superior Universitario.*

13.2 DISTRIBUCIÓN DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

La distribución de clases teóricas y prácticas se realizarán según la naturaleza de cada asignatura, cuyos detalles se presentan en la Malla Curricular.

13.3 PRÁCTICAS PROFESIONALES/PASANTÍAS – TRABAJO DE EXTENSIÓN – TRABAJO FINAL DE GRADO

Las Prácticas Profesionales/Pasantías tienen una carga horaria de 345 horas reloj, el Trabajo Final de Grado (TFG) 320 horas reloj, y ambos constituyen procesos obligatorios para el estudiante.

Los Trabajos de Extensión también son obligatorios y tienen una carga horaria de 15 horas reloj.

Las Prácticas Profesionales/Pasantías, los Trabajos de Extensión y el Trabajo Final de Grado serán Reglamentados conforme a la naturaleza de la Carrera.

14. MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de la Carrera en cuestión presenta una secuencia coherente de asignaturas, tal como se presenta en el siguiente Cuadro:

Cuadro 1. Correlatividad de Asignaturas.

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA		PRE REQUISITOS
			SEMANAL	MENSUAL	
P R I M E R O	EDU101	Lengua Española	2	9	Ingreso
	EDU102	Comunicación Oral y Escrita – Guaraní Ñe'ê	2	9	Ingreso
	EDU103	Psicología General	2	9	Ingreso
	EDU104	Biología Educacional	2	9	Ingreso
	EDU105	Lógica	1,5	7	Ingreso
	EDU106	Realidad Educacional y	2	9	Ingreso







UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

S E G U N D O		Cultura Paraguaya			
	EDU107	Didáctica General	2,5	11	Ingreso
	EDU108	Matemática	2	9	Ingreso
	EDU109	Metodología del Trabajo Intelectual	2	9	Ingreso
	EDU110	Sociología General	2	9	Ingreso
	EDU201	Psicología Evolutiva	2	9	Psicología General (EDU103)
	EDU202	Filosofía y Antropología de la Educación	2	9	Lógica (EDU105)
	EDU203	Modelos y Enfoques Educativos	2	9	Realidad Educacional y Cultura Paraguaya (EDU106)
	EDU204	Tecnología Educativa	1,5	7	Didáctica General (EDU107)
	EDU205	Historia de la Educación y la Pedagogía	2	9	
T E R C E R O	EDU206	Didáctica de la Educación Inicial y Escolar Básica	2,5	11	Didáctica General (EDU107)
	EDU207	Evaluación Educacional	2,5	11	
	EDU208	Práctica Educacional I	4	18	Didáctica General (EDU107)
	EDU209	Instrucción Cívica y Ética	1,5	7	
	EDU210	Educación Ambiental	4	18	
	EDU211	Relaciones Públicas	4	18	
	EDU212	Bibliotecología	4	18	

Fuente: FAFI (2014)

Cuadro 1. Correlatividad de Asignaturas (continuación).

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA		PRE REQUISITOS
			SEMANAL	MENSUAL	
T E R C E R O	EDU301	Psicología Social	1,5	7	Psicología Evolutiva (EDU201)
	EDU302	Pedagogía General	1,5	7	Historia de la Educación y la Pedagogía (EDU205)
	EDU303	Didáctica Especial de la Educación Media	2	9	Didáctica de la Educación Inicial y Escolar Básica (EDU206)
	EDU304	Estadística Aplicada	2	9	Matemática (EDU108)
	EDU305	Orientación Educacional y	2,5	11	







UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

C U A R T O		Vocacional			
	EDU306	Gestión y Evaluación Institucional	2	9	Evaluación Educacional (EDU207)
	EDU307	Administración y Gestión Educacional	2	9	
	EDU308	Práctica Educacional II	2,5	11	Práctica Educacional I (EDU208)
	EDU309	Educación Inclusiva	2	9	
	EDU310	Curriculum	2	9	Modelos y Enfoques Educativos (EDU203)
	EDU311	Educación Física	4	18	
	EDU312	Oratoria	4	18	
	EDU313	Expresión Artística	4	18	
	EDU401	Sociología Educacional	1,5	7	Sociología General (EDU110)
	EDU402	Pedagogía Diferencial	2	9	Pedagogía General (EDU302)
	EDU403	Didáctica de la Educación Superior	2,5	11	Didáctica Especial de la Educación Media (EDU303)
	EDU404	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	2	9	Estadística Aplicada (EDU304)
	EDU405	Legislación Educacional y Políticas Educativas	2	9	Administración y Gestión Educacional (EDU307)
	EDU406	Práctica Educacional III	4	18	Práctica Educacional II (EDU308)
	EDU407	Metodología de la Investigación Científica	2,5	11	Estadística Aplicada (EDU304)
	EDU408	Psicología Educacional	2	9	Psicología Social (EDU301)
	EDU409	Lengua Extranjera	1,5	7	
	EDU410	Seminarios	4	18	

Fuente: FAFl (2014)

Los Trabajos Curriculares de la Carrera de Ciencias de la Educación se presentan en el siguiente Cuadro.

Cuadro 2. Trabajos Curriculares (Prácticas Profesionales/Pasantías, Trabajo de Extensión, Trabajo Final de Grado), y Requisitos.

CÓDIGO	TRABAJOS CURRICULARES	REQUISITOS
EDU PAS	Prácticas Profesionales/Pasantías	Serán reglamentados





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

EDU EXTEN	Trabajo de Extensión	
EDU TFG	Trabajo Final de Grado	

Fuente: FAFI (2014)

15. ÁREAS CURRICULARES

La FAFI – UNE promueve la formación del Licenciado en Ciencias de la Educación cimentada en un sólido conocimiento de las ciencias, áreas y disciplinas ligadas a la Educación, que son adecuadas para el ejercicio de la profesión en los ámbitos de su competencia, según el Perfil Profesional propuesto.

El Plan de Estudio de la Carrera se ha estructurado en los siguientes campos de conocimientos:

- Áreas de conocimientos Básicos.
- Áreas de conocimientos Profesionales.
- Áreas de conocimientos Complementarios.
- Práctica Profesional.
- Electivas.
- Trabajo Final de Grado.
- Trabajo de Extensión.

El Área de Conocimiento Básico sustenta las diversas áreas del conocimiento y está conformada por las teorías de la educación.

El Área de Conocimiento Profesional está constituida por aquellas disciplinas propias y relevantes de la profesión, y otras que complementen la formación y/o posibiliten un determinado énfasis dentro de la profesión, en conformidad con el perfil de egreso propuesto. Esto permitirá que el egresado desarrolle competencias adecuadas en las diferentes instancias y modalidades del sistema educativo.

El Área de Conocimiento Complementario integra a aquellos contenidos que permiten complementar y profundizar los saberes propios del campo profesional, en el contexto social y económico donde se desenvuelve, así como brindar conocimiento en aspectos específicos que complementa la formación. En esta Área se abordan entre otros aspectos lo relacionado a los idiomas. Los idiomas oficiales serán desarrollados a través de la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en el entorno profesional, y el desarrollo de habilidades para redactar y expresarse con propiedad; por otro lado, se destaca que el Área de Conocimiento en cuestión contempla idioma extranjero.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

La Práctica Profesional o Pasantía está conformada por actividades programadas, supervisadas y obligatorias realizadas por los estudiantes, en los distintos ámbitos del ejercicio de la profesión y permiten desarrollar capacidades, destrezas, habilidades y actitudes definidas en las competencias genéricas y específicas. Comprende una secuencia de actividades relacionadas con el ámbito educativo, organizadas en forma progresiva, durante la formación, y acompañada durante el proceso. Las competencias adquiridas durante la práctica profesional se demuestran a través de una evaluación sistemática conforme al reglamento establecido en la FAFI – UNE.

Las Electivas se constituyen en uno de los espacios que proporciona la flexibilidad al currículo. Comprenden asignaturas y seminarios cuyo desarrollo se inicia a partir del segundo año de la Carrera.

Los Trabajos de Extensión son espacios de vivencia que tienen los estudiantes con la comunidad. La extensión que se desarrolla es un proceso de relación bidireccional entre la FAFI – UNE y la sociedad.

Tal como expresa el Estatuto de la UNE en el **Artículo 78º**:

La extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes y graduados universitarios, así como la mayor proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia de la Universidad Nacional del Este.

El Trabajo Final de Grado (TFG) es una actividad de carácter integrador de conocimientos y capacidades del egresado, está orientado principalmente en el desarrollo de trabajos de investigación. El TFG del estudiante tiene el acompañamiento de un Tutor y tiene una instancia de evaluación ante una mesa examinadora, cuyo proceso está reglamentado.

En el siguiente Cuadro se presentan las asignaturas con las correspondientes Áreas de Formación.

Cuadro 3. Clasificación de las Asignaturas por Curso y Área de Formación.

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA			ÁREAS DE FORMACIÓN
			SEMANAL	MENSUAL	ANUAL	
P R I M E R O	EDU101	Lengua Española	2	9	77	Complementario
	EDU102	Comunicación Oral y Escrita – Guaraní Ñe'ê	2	9	77	Complementario
	EDU103	Psicología General	2	9	77	Básica
	EDU104	Biología Educacional	2	9	77	Básica
	EDU105	Lógica	1,5	7	60	Complementario
	EDU106	Realidad Educacional y Cultura Paraguaya	2	9	77	Complementario
	EDU107	Didáctica General	2,5	11	94	Profesional
	EDU108	Matemática	2	9	77	Complementario
	EDU109	Metodología del Trabajo Intelectual	2	9	77	Complementario
	EDU110	Sociología General	2	9	77	Básica

Fuente: FAFI (2014).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Cuadro 3. Clasificación de las Asignaturas por Curso y Área de Formación (continuación)

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA			ÁREAS DE FORMACIÓN
			SEMANAL	MENSUAL	ANUAL	
S E G U N D O	EDU201	Psicología Evolutiva	2	9	77	Básico
	EDU202	Filosofía y Antropología de la Educación	2	9	77	Básico
	EDU203	Modelos y Enfoques Educativos	2	9	77	Básico
	EDU204	Tecnología Educativa	1,5	7	60	Básico
	EDU205	Historia de la Educación y la Pedagogía	2	9	77	Básico
	EDU206	Didáctica de la Educación Inicial y Escolar Básica	2,5	11	94	Profesional
	EDU207	Evaluación Educacional	2,5	11	94	Profesional
	EDU208	Práctica Educacional I	4	18	153	Profesional
	EDU209	Instrucción Cívica y Ética	1,5	7	60	Básico
	EDU210	Educación Ambiental	4	18	153	Electivas
	EDU211	Relaciones Públicas	4	18	153	
	EDU212	Bibliotecología	4	18	153	
T E R C E R O	EDU301	Psicología Social	1,5	7	60	Básica
	EDU302	Pedagogía General	1,5	7	60	Básica
	EDU303	Didáctica Especial de la Educación Media	2	9	77	Profesional
	EDU304	Estadística Aplicada	2	9	77	Profesional
	EDU305	Orientación Educacional y Vocacional	2,5	11	94	Profesional
	EDU306	Gestión y Evaluación Institucional	2	9	77	Profesional
	EDU307	Administración y Gestión Educacional	2	9	77	Profesional
	EDU308	Práctica Educacional II	2,5	11	94	Profesional
	EDU309	Educación Inclusiva	2	9	77	Básica
	EDU310	Curriculum	2	9	77	Profesional
	EDU311	Educación Física	4	18	153	Electivas
	EDU312	Oratoria	4	18	153	
	EDU313	Expresión Artística	4	18	153	
C U A R T O	EDU401	Sociología Educacional	1,5	7	60	Básica
	EDU402	Pedagogía Diferencial	2	9	77	Profesional
	EDU403	Didáctica de la Educación Superior	2,5	11	94	Profesional
	EDU404	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	2	9	77	Profesional
	EDU405	Legislación Educacional y Políticas Educativas	2	9	77	Profesional






UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

EDU406	Práctica Educacional III	4	18	153	Profesional
EDU407	Metodología de la Investigación Científica	2,5	11	94	Básica
EDU408	Psicología Educacional	2	9	77	Básica
EDU409	Lengua Extranjera	1,5	7	60	Complementario
EDU410	Seminarios	4	18	153	Electivas

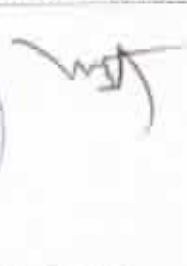
Fuente: FAFI (2014).

Las asignaturas y los trabajos curriculares de la Carrera de Ciencias de la Educación se presentan en el siguiente Cuadro, conforme a las Áreas de Formación.

Cuadro 4. Clasificación de las Asignaturas y Trabajos Curriculares por Área de Formación.

ÁREAS DE FORMACIÓN	CÓDIGO	ASIGNATURAS
Área de conocimientos Básicos	EDU103	Psicología General
	EDU104	Biología Educacional
	EDU110	Sociología General
	EDU201	Psicología Evolutiva
	EDU202	Filosofía y Antropología de la Educación
	EDU203	Modelos y Enfoques Educativos
	EDU204	Tecnología Educativa
	EDU205	Historia de la Educación y la Pedagogía
	EDU209	Instrucción Cívica y Ética
	EDU301	Psicología Social
	EDU302	Pedagogía General
	EDU309	Educación Inclusiva
	EDU401	Sociología Educacional
	EDU407	Metodología de la Investigación Científica
	EDU408	Psicología Educacional
Área de conocimientos Profesionales	EDU107	Didáctica General
	EDU206	Didáctica de la Educación Inicial y Escolar Básica
	EDU207	Evaluación Educacional
	EDU208	Práctica Educacional I
	EDU303	Didáctica Especial de la Educación Media
	EDU304	Estadística Aplicada
	EDU305	Orientación Educacional y Vocacional
	EDU306	Gestión y Evaluación Institucional
	EDU307	Administración y Gestión Educacional
	EDU308	Práctica Educacional II
	EDU310	Curriculum
	EDU402	Pedagogía Diferencial
	EDU403	Didáctica de la Educación Superior







UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

	EDU404 EDU405 EDU406	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Legislación Educacional y Políticas Educativas Práctica Educacional III
Área de conocimientos Complementarios	EDU101 EDU102 EDU105 EDU106 EDU108 EDU109 EDU409	Lengua Española Comunicación Oral y Escrita – Guaraní Ñe'ê Lógica Realidad Educacional y Cultura Paraguaya Matemática Metodología del Trabajo Intelectual Lengua Extranjera
Electivas	EDU210 EDU211 EDU212 EDU311 EDU312 EDU313 EDU410	Educación Ambiental Relaciones Públicas Bibliotecología Educación Física Oratoria Expresión Artística Seminarios

Fuente: FAFI (2014).

Cuadro 4. Clasificación de las Asignaturas y Trabajos Curriculares por Área de Formación (continuación).

ÁREAS DE FORMACIÓN	CÓDIGO	TRABAJO CURRICULARES
Práctica Profesional/Pasantía	EDU PAS	Práctica Profesional/Pasantía Obligatoria
Extensión	EDU EXTEN	Trabajos de Extensión Obligatoria
Trabajo Final de Grado	EDU TFG	Trabajo Final de Grado Obligatoria

Fuente: FAFI (2014).

16. PLAN DE ESTUDIO

Cuadro 5. Distribución de Asignaturas por Curso con la correspondiente Carga Horaria semanal, mensual y anual.

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA		
			SEMANAL	MENSUAL	ANUAL
P R I M E R O	EDU101	Lengua Española	2	9	77
	EDU102	Comunicación Oral y Escrita – Guaraní Ñe'ê	2	9	77
	EDU103	Psicología General	2	9	77
	EDU104	Biología Educacional	2	9	77
	EDU105	Lógica	1,5	7	60
	EDU106	Realidad Educacional y Cultura Paraguaya	2	9	77
	EDU107	Didáctica General	2,5	11	94







UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

S E G U N D O	EDU108	Matemática	2	9	77
	EDU109	Metodología del Trabajo Intelectual	2	9	77
	EDU110	Sociología General	2	9	77
	EDU201	Psicología Evolutiva	2	9	77
	EDU202	Filosofía y Antropología de la Educación	2	9	77
	EDU203	Modelos y Enfoques Educativos	2	9	77
	EDU204	Tecnología Educativa	1,5	7	60
	EDU205	Historia de la Educación y la Pedagogía	2	9	77
	EDU206	Didáctica de la Educación Inicial y Escolar Básica	2,5	11	94
	EDU207	Evaluación Educativa	2,5	11	94
	EDU208	Práctica Educativa I	4	18	153
	EDU209	Instrucción Cívica y Ética	1,5	7	60
	EDU210	Educación Ambiental	4	18	153
	EDU211	Relaciones Públicas	4	18	153
	EDU212	Bibliotecología	4	18	153

Fuente: FAFI (2014).

Cuadro 5. Distribución de Asignaturas por Curso con la correspondiente Carga Horaria semanal, mensual y anual (continuación).

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA		
			SEMANAL	MENSUAL	ANUAL
T E R C E R O	EDU301	Psicología Social	1,5	7	60
	EDU302	Pedagogía General	1,5	7	60
	EDU303	Didáctica Especial de la Educación Media	2	9	77
	EDU304	Estadística Aplicada	2	9	77
	EDU305	Orientación Educativa y Vocacional	2,5	11	94
	EDU306	Gestión y Evaluación Institucional	2	9	77
	EDU307	Administración y Gestión Educativa	2	9	77
	EDU308	Práctica Educativa II	2,5	11	94
	EDU309	Educación Inclusiva	2	9	77
	EDU310	Curriculum	2	9	77
	EDU311	Educación Física	4	18	153
	EDU312	Oratoria	4	18	153
	EDU313	Expresión Artística	4	18	153
C U A R T O	EDU401	Sociología Educativa	1,5	7	60
	EDU402	Pedagogía Diferencial	2	9	77
	EDU403	Didáctica de la Educación Superior	2,5	11	94
	EDU404	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	2	9	77



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

O	EDU405	Legislación Educacional y Políticas Educativas	2	9	77
	EDU406	Práctica Educacional III	4	18	153
	EDU407	Metodología de la Investigación Científica	2,5	11	94
	EDU408	Psicología Educacional	2	9	77
	EDU409	Lengua Extranjera	1,5	7	60
	EDU410	Seminarios	4	18	153

Fuente: FAFI (2014).

Las **Electivas** se presentan como opciones de ampliar los conocimientos y experiencias cognitivas según los intereses de los alumnos y las alumnas. El sistema de cursado, evaluación y promoción serán establecidos en un reglamento.

Cuadro 6. Distribución de la Carga Horaria de las Actividades y Trabajos Curriculares.

ASIGNATURAS – TRABAJO FINAL DE GRADO – PASANTÍAS – TRABAJO DE EXTENSIÓN	CARGA HORARIA (HORAS RELOJ)
Primer Curso	770
Segundo Curso	922
Tercer Curso	923
Cuarto Curso	922
TRABAJO FINAL DE GRADO	320
PRACTICA PROFESIONAL/PASANTIA	345
TRABAJO DE EXTENSIÓN	15
CARGA HORARIA DE LA CARRERA	4217

Fuente: FAFI (2014)

17. EQUIVALENCIA DE LAS ASIGNATURAS

Este sistema de equivalencias de asignaturas debe constituirse en un mecanismo para asegurar que el proceso de transición entre los planes de estudios no sea traumático. Para ello la Institución reglamentará adecuadamente, a fin de permitir la homologación o convalidación de las asignaturas a los alumnos afectados por este proceso.

Por otro lado, el sistema de equivalencias de asignaturas debe ser un mecanismo para asegurar que los profesores escalafonados (asistentes, adjuntos, titulares) no pierdan la categoría o escalafón docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Cuadro 7. Plan de Equivalencia de Asignaturas.

PLAN DE ESTUDIO 2014		PLAN DE ESTUDIO 2011	
Curso	Asignaturas	Curso	Asignaturas
Primero	Lengua Española	Primero	Lengua Española
Primero	Comunicación Oral y Escrita - Guaraní Ñe'ẽ	Primero	Comunicación Oral y Escrita - Guaraní Ñe'ẽ I
Primero	Psicología General	Primero	Sujeto del Aprendizaje
Primero	Biología Educacional	Primero	Biología Educacional
Primero	Lógica	Primero	Lógica y Filosofía
Primero	Realidad Educacional y Cultura Paraguaya	-----	-----
Primero	Didáctica General	Primero	Didáctica General
Primero	Matemática	Primero	Matemática
Primero	Metodología del Trabajo Intelectual	Primero	Metodología de la Investigación
Primero	Sociología General	Tercero	Sociología General
Segundo	Psicología Evolutiva	-----	-----
Segundo	Filosofía y Antropología de la Educación	Segundo	Filosofía de la Educación
Segundo	Modelos y Enfoques Educativos	Primero	Modelos y Enfoques Educativos
Segundo	Tecnología Educativa	Segundo	Tecnología de la Información y de la Comunicación (Electiva Obligatoria)
Segundo	Historia de la Educación y la Pedagogía	Segundo	Historia de la Educación y la Pedagogía
Segundo	Didáctica de la Educación Inicial y Escolar Básica	Segundo	Didáctica de la Educación Inicial y Escolar Básica
Segundo	Evaluación Educacional	Segundo	Evaluación Educacional
Segundo	Práctica Educacional I	Segundo	Práctica Educacional
Segundo	Instrucción Cívica y Ética	Segundo	Instrucción Cívica y Ética
Segundo	Educación Ambiental (Electiva)	Segundo	Educación Ambiental (Electiva Obligatoria)
Segundo	Relaciones Públicas (Electiva)	Segundo	Relaciones Públicas (Electiva No Obligatoria)
Segundo	Bibliotecología (Electiva)	Segundo	Bibliotecología (Electiva No Obligatoria)

Fuente: FAFI (2014)

Cuadro 7. Plan de Equivalencia, Homologación y/o Convalidación de Asignaturas (continuación).

PLAN DE ESTUDIO 2014		PLAN DE ESTUDIO 2011	
Curso	Asignaturas	Curso	Asignaturas
Tercero	Psicología Social	-----	-----
Tercero	Pedagogía General	Tercero	Pedagogía General







UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Tercero	Didáctica Especial de la Educación Media	Tercero	Didáctica Especial
Tercero	Estadística Aplicada	Tercero	Estadística Aplicada
Tercero	Orientación Educacional y Vocacional	Tercero	Orientación Educacional y Vocacional
Tercero	Gestión y Evaluación Institucional	Tercero	Evaluación Institucional
Tercero	Administración y Gestión Educacional	Tercero	Administración Educacional
Tercero	Práctica Educacional II	Tercero	Práctica Educacional Extensiva I
Tercero	Educación Inclusiva	Tercero	Educación Inclusiva (Electiva Obligatoria)
Tercero	Curriculum	Cuarto	Curriculum
Tercero	Educación Física (Electiva)	Tercero	Educación Física (Electiva No Obligatoria)
Tercero	Oratoria (Electiva)	Tercero	Oratoria (Electiva No Obligatoria)
Tercero	Expresión Artística (Electiva)	Tercero	Expresión Artística (Electiva Obligatoria)
Cuarto	Sociología Educacional	Cuarto	Sociología Educacional
Cuarto	Pedagogía Diferencial	Cuarto	Pedagogía Diferencial
Cuarto	Didáctica de la Educación Superior	Cuarto	Didáctica de la Educación Superior
Cuarto	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	Cuarto	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos
Cuarto	Legislación Educacional y Políticas Educativas	Cuarto	Políticas y Legislación Educativa
Cuarto	Práctica Educacional III	Cuarto	Práctica Educacional Extensiva II
Cuarto	Metodología de la Investigación Científica	Cuarto	Metodología de la Investigación Científica
Cuarto	Psicología Educacional	Segundo	Psicología Educacional
Cuarto	Lengua Extranjera	Cuarto	Idioma (Electiva Obligatoria)
Cuarto	Seminarios (Electiva)	Cuarto	Transversales en el Aula (Electiva Obligatoria)
Práctica Profesional/Pasantía		Pasantía	
Trabajo de Extensión		Trabajo de Extensión	
Trabajo Final de Grado		Trabajo Final de Grado	

Fuente: FAET (2014)

Observación: Las asignaturas de *Historia Universal* del primer curso, *Comunicación Oral y Escrita – Castellano* y *Comunicación Oral y Escrita – Guaraní Ñe'ê II* correspondientes al segundo curso del Plan de Estudio anterior (2011), quedan fuera del sistema de equivalencias (homologación y/o convalidación).

18. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se sugiere implementar como modalidad de trabajo el abordaje de la realidad educativa a través de niveles crecientes de comprensión, que serán integrados con los aportes de todas las asignaturas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Para esto el docente deberá contar con un repertorio variado de estrategias e irá adaptándolas a las características de las temáticas que se abordan y a las del enfoque didáctico adoptado.

En el tratamiento de los espacios que constituyen este trayecto se sugiere incorporar situaciones que:

- Propicien la lectura de investigaciones empíricas como fuente para el mejoramiento de la práctica institucional.
- Promuevan canales de comunicación que regulen los procesos de negociación, participación y construcción para potenciar la autonomía de los alumnos.
- Promuevan actividades grupales que favorezcan la construcción de ideas; la aceptación del disenso, la organización del discurso en una estructura lógica, la descentralización del pensamiento, la producción de espacios de acción comunes, etc.
- Propicien la metacognición para favorecer el aprender a reconocer los procesos de conocimiento que cada sujeto realiza; y enriquecer el diálogo, donde la toma de conciencia de cada uno se ve fomentada por la toma de conciencia de los otros.
- Vinculen los aportes de la investigación educativa, y la reflexión sistemática sobre la práctica; para rediseñar propuestas alternativas, frente a situaciones complejas y particulares.
- Favorezcan el abordaje de contenidos procedimentales, a través de simulaciones, estudios de casos, juego de roles, etc.
- Propicien el análisis y la reflexión de propuestas innovadoras respecto de nuevos enfoques de las ciencias, evaluando su implementación en otros contextos diferentes, mediante el estudio de documentos, observación de la realidad.
- Permitan indagar utilizando cuestionarios, encuestas, entrevistas, biografías y otros.

19. PROGRAMAS DE ESTUDIOS SINTÉTICOS

Lengua Española

La participación en talleres de oralidad, lectura y escritura de diversos textos pertenecientes a los distintos campos del conocimiento, la reflexión sobre los procesos de lectura y escritura puestos en juego, el conocimiento sobre la lengua y las características y procedimientos prototípicos de los distintos géneros discursivos orales y escritos, así como la reflexión metacognitiva cuidadosamente guiada desarrollarán y consolidarán los saberes con que los futuros licenciados de las distintas carreras cuentan como punto de partida de su trayecto formativo.

A través de esta cátedra se dará prioridad a las experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión apoyada en saberes diversos (retóricos, lingüísticos, enciclopédicos, literarios) esté al servicio de la comprensión y de la revisión de los textos.

El interrogante que debe guiarnos es qué lugar ocupa la lectura- literaria, académica e instrumental- en el ámbito escolar y con qué modos de leer los futuros licenciados se acercan a los libros y a la recreación de los mismos, a través de la escritura, intentando producir siempre el



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

contacto con el objeto cultural- superando las meras prácticas de lectura. Como expresa Colomer, saber cómo se estructura una obra o cómo se lee un texto, no es un objetivo prioritario en sí mismo, sino un medio para participar más plenamente en la experiencia literaria, un instrumento al servicio de la construcción del sentido y de la resonancia personal de las lecturas.¹

Un plan de estudios para la formación de profesionales universitarios debe ser concebido desde la perspectiva de la "alfabetización académica", es decir, atendiendo al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas, así como en las actividades de **producción y análisis de textos** requeridos para aprender en el Nivel Superior.

Este concepto designa, asimismo, el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento, instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005)².

Esto implica que el conocimiento procesado en las prácticas de taller debería ser analizado e integrado en distintos niveles: como práctica de la enseñanza áulica, como práctica institucional y como práctica inscripta en un sistema.

Comunicación Oral y Escrita Guaraní Ñe'ë

El desafío bilingüe, que para nosotros ya es una realidad en muchos aspectos, sigue planteándonos, sin embargo, muchas necesidades. Esta necesita ser encarada como un verdadero proyecto de sociedad, es decir, como una planificación lingüística en términos de objetivos socio-políticos amplios en los cuales puedan conjugarse la eficacia educativa y la capacidad profesional, para que todos los ciudadanos sean actores de la integración y no los sujetos de una simple asimilación.

Esta asignatura preparará al estudiante al desarrollo de un léxico especializado para las áreas del saber en su carácter de lengua de instrucción; lo que a su vez implica la toma de medidas que favorezcan la construcción de un lenguaje de conceptos operativos comunes para la interpretación y el análisis de la realidad con el fin de construir nuevos conocimientos, además se estimulará la creación literaria, el análisis de textos y la producción de materiales didácticos para las áreas en las cuales el Guaraní será utilizado.

Por lo tanto los alumnos deben:

- Comprender la función de la Lingüística en el proceso de la Comunicación.
- Reconocer los elementos de la Morfosintaxis en su correcta aplicación.
- Producir textos orales y escritos de variadas tipologías que abarcan distintas estructuras discursivas, que se caracterizan por el uso de un vocabulario amplio y por abordar temas de interés sociocultural y contenidos adecuados a su desarrollo.

Psicología General

El objetivo de esta asignatura es que los alumnos comprendan la conducta humana desde la

¹ COLOMER, T. (2006) *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. México, F. C. E. pag. 49

² Carlino, P. *Escribir, leer y aprender en la Universidad: una introducción a la alfabetización académica*. FCE. Bs. As. 2006.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

perspectiva psicológica mediante el análisis de las dimensiones constitutivas del proceso: afectivos-emocionales, cognitivas, sociales y culturales, las cuales actúan como condicionantes favorables o desfavorables del proceso de aprendizaje.

Plantea que los estudiantes se apropien de herramientas conceptuales sobre la psicología, para ampliar la visión del mismo como centro del proceso educativo, y en consecuencia proponer intervenciones pedagógicas pertinentes, no reproductivas, sino transformadoras.

Biología Educacional

La Biología de la educación es una de las ciencias condicionantes que fundamenta la normativa pedagógica (Sarramona y Ferrandez, 1978:71).

En la medida en que la educación se ejerce sobre un ser vivo, el Homo sapiens, dotado de unas características funcionales determinadas, su conocimiento habrá de contribuir, lógicamente, a la comprensión y optimización de dicho proceso (Quintana, 1983:78).

La neurofisiología y la biología del comportamiento se refieren al estudio, en el marco del método científico, de la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso central y abarca desde la morfología y fisiología básica hasta la organización compleja del sistema nervioso que se manifiesta en el conocimiento de las bases neurobiológicas del sistema sensorio-motor, la conducta, memoria, lenguaje y procesos afectivos-cognitivos. Estas complejas funciones del cerebro son el resultado de la interacción de factores genéticos, desarrollo madurativo y evolutivo, y factores ambientales que en el ser humano son histórico- culturales.

Es en este sentido que la complejidad y multideterminación bio-psico-social del ser humano, su largo periodo de inmadurez y, prolongado crecimiento y dependencia del medio ambiente permite una amplia variedad de conductas y adaptación a ambientes cambiantes que requieren de una mayor capacidad de aprendizaje que posibilitan una preeminencia de lo adquirido (aprendizaje, memoria, lenguaje) y una mayor capacidad de interacción social.

Asistimos así a una importante convergencia entre la mente biológica, el cerebro y su compleja organización y la mente cultural, resultado del encuentro del cerebro con el medio ambiente. De este modo podemos comprender los mecanismos de funcionamiento cerebral y su fisiopatología, es decir las alteraciones del sistema nervioso central que nos permiten diagnosticar e indicar una terapéutica apropiada.

El educador que no solo es transmisor de informaciones, sino también un generador de "medios" en los que ha de desenvolver el educando, precisa, para realizar su función, del conocimiento tanto de la realidad sociocultural en la que éste se inscribe como de la naturaleza del hombre, en vistas a la cual construirá los ambientes más idóneos para la expresión de las potencialidades que encierra cada individuo. De ahí la importancia que para el pedagogo tienen los datos bioantropológicos relativos al biograma del hombre y las características funcionales del órgano del que depende la adaptación cultural: el cerebro.

Esta asignatura acerca al futuro licenciado a la problemática de lo neurobiológico y le aporta contenidos conceptuales para el diagnóstico neuropsicológico, valores y juicio crítico para su labor interdisciplinaria y colabora en la comprensión de la motivación del comportamiento y sus distorsiones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Lógica

Con esta asignatura, se pretende que el alumno construya el pensamiento lógico con solidez, como instrumento válido para desenvolverse en la metodología de las distintas asignaturas que constituyen la formación académica de la carrera.

La asignatura Lógica busca:

- Introducir al alumno en los procedimientos de distintos modos de razonamiento, a los efectos de plantear bases teóricas y prácticas para la comprensión de textos filosóficos y teóricos basados en argumentaciones.
- El desarrollo del pensamiento abstracto que habilite al alumno a comprender, diseñar y producir ensayos académicos coherentes.
- Distinguir las argumentaciones a través de mecanismos válidos para diferenciar lo consistente de lo inconsistente.
- Manejar los conceptos desarrollados en las distintas formulaciones que se plantean en el área de la educación, así como sus relaciones con el aprendizaje. En este contexto busca interactuar entre las representaciones y los procesos de la mente para hacerlos productivos y coherentes.

Realidad Educativa y Cultura Paraguaya

Familiarizará al alumno con el origen de los modelos educativos y el contexto histórico donde se desarrollan las diferentes reformas en el Paraguay, y su vinculación con el conjunto de prácticas económicas, políticas, jurídicas, religiosas, discursivas, comunicativas y sociales en general. La asignatura debe proporcionar datos cuantitativos y cualitativos sobre la realidad actual y del pasado de la educación paraguaya.

Los aspectos relacionados a cultura, que deben ser abordados en la asignatura se presentan a continuación: cultura, cultura paraguaya, características socioculturales del Paraguay, diversidad cultural e interculturalidad, la soberanía cultural, identidad cultural, cultura y educación, realidad educativa paraguaya y la cultura paraguaya, entre otros.

Didáctica General

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar. La Didáctica constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios generales y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros profesionales, en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las instituciones educativas desarrollan su acción pedagógica.

Matemática

Las ramas de las matemáticas se ocupan de estudiar las propiedades generales de las operaciones, las estructuras numéricas elementales, así como las propiedades de las operaciones y los números en sí mismo en su concepto profundo, construyendo lo que se conoce como teoría de números. Se introducirá álgebra con las distintas operaciones con el objetivo de propiciar espacios para el razonamiento lógico.

Metodología del Trabajo Intelectual

La Metodología del Trabajo Intelectual se inserta en la malla curricular para que el estudiante tenga un espacio de adquisición de herramientas de trabajo intelectual y de fortalecimiento de las capacidades básicas para la construcción del conocimiento y el desarrollo autónomo en su proceso de aprendizaje.

Esta materia propone un itinerario de prácticas y teorizaciones que contribuyan a introducir al estudiante en la reciedumbre del trabajo intelectual, entendido este en sus múltiples dimensiones, como apropiación/producción de conocimientos, interacción con los saberes vigentes y desarrollo de capacidades para su ejercicio.

Pone énfasis en el manejo de los métodos y las técnicas de aprendizaje (lectura activa de textos, búsqueda y selección de información, resumen, síntesis, esquemas y mapas conceptuales), en la producción de escritos académicos (reportes de lectura, reseñas críticas, ensayos, informes técnicos y académicos) y la comunicación oral efectiva de los mismos; el uso de bibliotecas y fuentes electrónicas, y los procedimientos de indagación sistemática, para afrontar metodológicamente los requerimientos y retos del quehacer universitario y profesional.

Sociología General

La perspectiva sociológica a partir de sus diferentes enfoques es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico - social.

Estudiar estas cuestiones en la formación profesional desde las herramientas que aporta la Sociología, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

Se pretende que el alumno sea capaz de comprender y analizar las distintas teorías de la sociología y los fenómenos sociales analizados por ésta.

Psicología Evolutiva



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Está interesada en explicar los cambios que tienen lugar en las personas con el paso del tiempo, es decir, comprende el estudio del ciclo vital, estudia la forma en la que los seres humanos cambian a lo largo de su vida, analiza de qué manera cambian continuamente las acciones de un individuo y cómo este reacciona a un ambiente que también está en constante cambio. El desarrollo de ser entendido como un proceso continuo, global y dotado de una gran flexibilidad.

A través de esta disciplina se pretende identificar el proceso de desarrollo pre y post natal; determinar, a partir de la observación, en cuál etapa se ubica una persona conforma las diferentes teorías. Esa diversidad de paradigmas explicativos enriquece la comprensión del fenómeno del desarrollo. Entre estos modelos es necesario citar el psicoanálisis, la psicología genética de Piaget, el modelo socio-cultural, las teorías del aprendizaje, el modelo del procesamiento de la información, el modelo ecológico y etológico.

Filosofía y Antropología de la Educación

El "Antropos" ha sido objeto de interés intelectual, desde Sócrates y continúa siendo hasta hoy tema de estudio de varias ramas científicas (Psicología, Sociología, Historia, Economía, otras) que lo analiza desde distintas perspectivas o punto de vista. Ninguna de estas ciencias lo agota porque el ser humano, a más de ser objeto científico, también ofrece aspecto que sólo puede ser abordado desde la Filosofía. De ahí la importancia de la Filosofía y Antropología, que trata de escudriñar al hombre desde su aspecto esencial, en cuanto "antropos", y tratar de entenderlo en su plenitud o totalidad. Solo desde la comprensión de la totalidad humana puede ser encarada cualquier pedagogía, si se pretende algún éxito en la compleja tarea educativa. Sin la Filosofía y Antropología no hay pedagogía, y sin ambas la educación sería sólo un azotar al viento.

La Filosofía y Antropología de la Educación como materia curricular de la Carrera de Ciencias de la Educación, servirá para potenciar la formación del futuro profesional docente complementando los conocimientos científicos que proveen las ciencias positivas de la educación, de tal modo a fortalecer aun más los fundamentos de la acción educativa.

Para el logro de tales objetivos, el programa se enfocará en el análisis de las concepciones antropológicas de las distintas corrientes filosóficas desde la antigüedad griega, la judeo cristiana, la aristotélico-tomista, de la edad moderna y de la edad contemporánea, haciendo énfasis en las corrientes de pensamientos actuales, sin olvidar de las características y propiedades como ser: "Homo sapiens, homo faber, homo economicus, homo ludens, animal symbolicum y zoon politikon".

Modelos y Enfoques Educativos

El contexto actual demanda formar profesionales preparados para enfrentar nuevas necesidades por lo que las actividades académicas tradicionales, particularmente la enseñanza, se han visto rebasadas en cuanto a su posibilidad de cumplir con esta tarea. Por ello se plantea el análisis profundo de los modelos y enfoques que se deben emprender para lograr aprendizajes realmente significativos.

En esta asignatura se ofrece al estudiante un abanico de posibilidades técnicas y estilos de aprendizaje, para que una vez conocidas pueda optar por aquella/s que mejor se adecue/n a sus



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

posibilidades y los puedan adoptar como formas habituales de estudio, por un lado, y por el otro, se le presentan los diferentes modelos educativos que en el transcurrir del tiempo se iba implementando desde que la educación se impartió como sistema.

Modelos y Enfoques Educativos preparará al estudiante en los diferentes paradigmas que han surgido y siguen surgiendo en el ámbito de la educación, desde el modelo tradicional y el conductismo, hasta el actual modelo cognitivo. El cognitivismo es un modelo educativo que se contraponen al paradigma tradicional y con el abuso del modelo conductista. Ambos modelos por mucho tiempo han marcado y siguen marcando su influencia en una educación centrada en el currículum y en el docente, en desmedro de la creatividad, la comprensión y el protagonismo del discente.

Dentro del cognitivismo surgen otros paradigmas: el constructivista, ecológico-contextual, humanista, socio-cultural y otros, cuyos enfoques se orientan hacia la interdisciplinariedad y la globalización. Estos enfoques se dan en un contexto armónico de complementariedad entre la socialización y la individualidad dentro de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Los modelos y enfoques son concomitantes con las prácticas pedagógicas, pues los procesos educativos se deberán encuadrar dentro del paradigma cognitivo y sus diversas ramificaciones, de manera que el futuro docente se vaya adaptando a ello, internalizando las diversas formas o enfoques hacia los cuales su creatividad le irá conduciendo.

A través de esta disciplina el estudiante irá conociendo las características de los diferentes modelos educativos, al mismo tiempo, estará en condiciones de juzgar crítica y reflexivamente sobre los diferentes paradigmas y poner en práctica los tipos de enfoques más adecuados en sus acciones educativas, ahora y más adelante, cuando es llamado a ejercer su profesión-docente.

Tecnología Educativa

Un elemento central de las sociedades del conocimiento es la "capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano.

Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación". (UNESCO 2005 – Hacia las sociedades del conocimiento).

De esta manera pensar la sociedad actual desde la Tecnología Educativa como disciplina que integra la teoría y la práctica del diseño y desarrollo, selección y utilización, evaluación y gestión de los recursos tecnológicos aplicados a la educación, es fundamental. Esto, destacando que el fin de la misma es la de contribuir a la mejora de las actividades educativas y a la resolución de sus problemas como vehículo de las prácticas y saberes que emergen para con la sociedad.

Entretanto la incorporación de la Tecnología Educativa a la carrera de Ciencias de la Educación resulta insoslayable, reconociendo por ende, que uno de los mayores desafíos para la formación del profesional universitario actual es rediseñar su currículum formativo incorporando las tecnologías de modo transversal, a fin de inscribirlas dentro de una perspectiva sustantiva, crítica, y articulada en las prácticas educativas-socioculturales.

Por lo tanto, con el aporte de esta asignatura, el profesional universitario ejercerá un rol



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

enriquecido por la alfabetización tecnológica adecuada y potenciará el desarrollo de criterios sustentables, dentro de marcos de reflexión y análisis de diferentes propuestas didácticas que posibiliten la construcción de un sentido crítico de las implicancias sociales, culturales, políticas, económicas, etc.; para así, acompañar y estar a la altura de los requerimientos de la sociedad del conocimiento actual.

Historia de la Educación y la Pedagogía

Se pretende caracterizar la educación y la pedagogía en diferentes momentos históricos tanto en el plano universal como latinoamericano, mediante el análisis de los fundamentos generales para el estudio de la historia de la educación y de la pedagogía, el panorama histórico de la educación y la pedagogía universal y en Latinoamérica en los diferentes periodos del desarrollo de la humanidad y las tendencias educativas y pedagógicas contemporáneas en América Latina.

Siendo la educación un medio y un método de perfeccionamiento humano, no cabe una recta captación de este proceso si no se enriquecen los enfoques filosóficos, psicológicos, didácticos y sociales de la educación con la ayuda de su estudio histórico, en este contexto los hechos educativos alcanzan su auténtico perfil.

Pueden apreciarse así en su justo valor, la aparición y desarrollo de las doctrinas y métodos, la génesis y esplendor de las instituciones educativas y sus proyecciones culturales en un momento determinado de la evolución de la sociedad.

Hay diferentes aspectos pedagógicos que pueden ser sometidos a la investigación histórica; así: la Historia de los sistemas o doctrinas pedagógicas, la Historia de los educadores, la Historia de los textos docentes y la Historia de las instituciones educativas.

Esta disciplina, destinada a la consideración de la historia epistemológica de la Pedagogía, deberá revertir el antiguo criterio descriptivo o individualista de la construcción de las teorías, por un nuevo que se apoye en el análisis teórico de sus contenidos, desde la doble perspectiva sincrónica y diacrónica con la cual se construye y reconstruye las diversas corrientes y escuelas que tratan de explicar el fenómeno de la Educación.

Esta disciplina pedagógica de carácter científico, se ocupa de llevar los conocimientos teóricos a la práctica. Se apoya en modelos basados en un enfoque constructivista del aprendizaje, buscando la participación activa de los/as alumnos/as dentro y fuera de las aulas como un elemento esencial en el proceso educativo.

Se pretende dotar a los futuros licenciados de los conceptos teóricos-prácticos que presenta la Didáctica de la Educación Básica, para que estos se apropien de los conocimientos y metodología innovadora que presenta la misma y lo apliquen al proceso enseñanza aprendizaje. Entre los ejes a trabajar se mencionan: los diferentes aspectos del desarrollo que caracterizan a los sujetos de la EEB, las características de la Didáctica en las diferentes áreas del Conocimiento y estrategias que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Didáctica de la Educación Inicial y Escolar Básica

Es importante que la Didáctica tenga un fuerte carácter articulador en relación con los otros dos campos de formación, con el campo de formación general y también dentro del mismo campo de formación específica, vinculando el sujeto de la educación inicial, taller de juego, lenguajes expresivos y a otras unidades, ya que éstas adquieren sentido en la propuesta global de una didáctica del nivel.

Se plantea abordar la didáctica de la educación Inicial desde dos perspectivas de análisis: La primera dada por el escenario donde se desarrolla la situación de enseñanza que es el aula y la relación que se establece en el interjuego de los elementos de la tríada didáctica: docente, alumnos y conocimientos, con las particularidades que esta tríada asume en el nivel inicial. La segunda se relaciona con variable que rodean o envuelven a la situación de la enseñanza, un entorno seguro y previsible, contención afectiva, que son constitutivas de la Educación de los más pequeños.

En la didáctica especial del nivel es importante circunscribir algo más: los niños y los padres que llegan al jardín, sabemos que en su constitución como lugar alternativo de la crianza lo que está en juego fundamentalmente es el apuntalamiento social / grupal.

Para que el cuidado y la riqueza de los aprendizajes sean posibles en la institución educativa es necesario acompañar la construcción de la subjetividad, es decir el hacerse humano, construir aparato psíquico, construir capacidad de pensamiento, integrarse, ingresar en el terreno del aprendizaje, comenzar a significar el mundo, aprender el vínculo, relacionarse afectivamente, aprehender el lenguaje, integrarse a la cultura, definir su individualidad todas ellas funciones que hasta hace unos años ocurrían casi exclusivamente en el ámbito familiar, por lo menos hasta los dos o tres años de edad.

Evaluación Educativa

En el tratamiento de esta disciplina es fundamental dar a conocer el papel que desempeña la evaluación, la función que cumple, saber quién se beneficia de ella y, en definitiva, al servicio de quien se pone.

Para el mejoramiento de las prácticas evaluativas se proponen la reflexión sistemática y colegiada sobre el trabajo, la multiplicación de las ayudas solicitadas, de la creación de una cultura de participación y colaboración, del desarrollo de la investigación de los futuros licenciados sobre sus experiencias.

Se analiza el nuevo enfoque de la evaluación, el enfoque crítico; para evitar a toda costa hacer de la evaluación un instrumento de dominación, este sentido vertical y descendente que desvirtúa y empobrece sus funciones.

Por el contrario, hay que tratarla como un proceso de diálogo, comprensión y mejora de la práctica educativa.

Esto se consigue con una práctica evaluadora depurada éticamente, con una metaevaluación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

rigurosa y con un control democrático de ambas.

Finalmente los futuros licenciados deberán internalizar que: si evaluar es comprender, es fácil deducir que la evaluación permitirá mejorar la práctica profesional de los docentes y de las instituciones educativas.

Lo importante es potenciar las funciones más ricas de la evaluación (diagnóstico, diálogo, comprensión, mejora, aprendizaje, ayuda) y disminuir las menos deseables (comparación, discriminación, jerarquización, entre otros).

Práctica Educacional I – II y III

Está conformada por actividades programadas, supervisadas y obligatorias realizadas por los estudiantes, en distintos ámbitos del ejercicio de la profesión y permiten desarrollar capacidades, destrezas, habilidades y actitudes.

Práctica profesional I – 50hs reloj.

Práctica profesional II – 75hs reloj.

Práctica profesional III – 100hs reloj.

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Se requiere desde este campo **recuperar la enseñanza**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los futuros docentes aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas.

Para ello se hace necesario superar la disociación, rupturas y quiebres que algunas veces caracterizan el campo de la Formación Profesional, que se manifiesta a través de la desarticulación entre teoría y práctica. En esta línea de trabajo, se intenta iniciar al futuro docente, en una mirada compleja de la práctica docente, la cual puede ser abordada desde múltiples dimensiones.

En simultáneo, se requiere recuperar la convicción de que **los futuros licenciados pueden aprender a enseñar**. Esta cuestión fundamental es de gran importancia para los profesores de prácticas. El camino para lograrlo es a través de la investigación, reflexión y análisis de dicha práctica. Por ello se hace necesario introducirlos gradualmente en los conceptos fundamentales de la práctica investigativa, en los distintos paradigmas que sustentan esta práctica y en los procedimientos de la investigación educativa.

Este espacio se transforma así, en un medio que promueve el pensamiento crítico y reflexivo de la propia historia escolar y de lo que será su futura práctica docente.

Ese recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, como modo de posibilitar a los futuros docentes que puedan indagar, formulen problemas, hipótesis, recaben información sobre las tareas concernientes a la práctica profesional docente en el mismo campo que será escenario de su futura práctica laboral; que analicen y triangulen los datos recabados por medio de diferentes instrumentos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al futuro docente ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y participante de su propia práctica docente.

A través de esta experiencia se propone que los futuros docentes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que les permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Las unidades curriculares que lo integran son:

Campo de la Práctica Profesional
• Instituciones Educativas de Educación Inicial: Formal y No Formal • Diagnóstico y Programación de la enseñanza, aprendizaje y evaluación • Relación Familia – Escuela – Comunidad
• Instituciones Educativas de Educación Escolar Básica • Diagnóstico y Programación de la enseñanza, aprendizaje y evaluación • Coordinación de grupos de aprendizaje
• Instituciones Educativas de la Educación Media • Instituciones Educativas de Educación Superior, • Diagnóstico y programación de la enseñanza, aprendizaje y evaluación, • Extensión e investigación, • Instituciones Educativas de Educación Superior, • Diagnóstico y programación de la enseñanza, aprendizaje y evaluación, • Extensión e investigación.

Instrucción Cívica y Ética

Esta área curricular supone concebir a los futuros licenciados como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada y una profesión destinada a la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En la relación con la relevancia de estos fines, este espacio curricular propone tematizar específicamente cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros profesionales no solo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Se abordará la ética profesional, como soporte de la responsabilidad social de la práctica docente en la búsqueda de la excelencia profesional, para la formación de personas integrales. Asimismo, la asignatura abordará aspectos relativos al Código de Ética de la Institución, para estimular una convivencia sana y las buenas prácticas, que conduzcan al disfrute de la paz social.

Pretende a su vez la construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica, la discusión argumentativa de la práctica ciudadana en contexto de una democracia constitucional destinada a la gestación de proyectos sociales más justos e integradores. Así, la enseñanza de la reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación tendientes a lograr una convivencia social que permita el intercambio de ideas para






UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Consejo Superior Universitario

decidir lo mejor para la sociedades y, en consecuencia el poder cuestionar lo social como sus prácticas.

El espacio educativo es el ámbito propicio para el ejercicio del pensamiento crítico y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, la enseñanza de conceptos y valores, la formación de un ciudadano democrático cuya responsabilidad compartida impacte positivamente en su desarrollo profesional.

La democracia constitucional en tanto sistema político de relaciones fundado en una legalidad aceptada por todos, implica la necesidad de construir consensos, el respeto a las diferencias, el cumplimiento de los derechos reconocidos legalmente y la aceptación de un marco normativo, común para resolver conflictos.

Toda concepción de ciudadanía plena se basa en el goce efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales y los derechos humanos, sustentado en el rol protagónico de la Constitución Nacional.

El pertenecer a una comunidad concreta constituye el reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio-histórica de las mismas y así promover la convivencia en la diversidad.

Educación Ambiental

Para el mantenimiento de la vida, así como para asegurar el desarrollo de la sociedad, la ciencia y la técnica, se requiere disponer de un gran número de recursos, los cuales pueden dividirse en dos grupos: **renovables** y **no renovables**. Entre los primeros se cuentan el suelo, las plantas, los animales, el agua y el aire. Como recursos no renovables, pueden señalarse principalmente los combustibles y los minerales. La protección de todos estos recursos resulta de la mayor importancia para el desarrollo de la sociedad.

Pero la actuación del hombre ha puesto en peligro los recursos renovables, y ha ocasionado que comiencen a agotarse los no renovables, aunque la atmósfera, las aguas y los suelos parecen tan vastos que resulta difícil creer que el comportamiento de los seres humanos pueda llegar a afectarlos.

Esta disciplina encausará la formación y el desarrollo de hábitos correctos en los estudiantes, en lo concerniente a la protección del medio ambiente en la institución y sus alrededores, contribuyen a vincular la teoría con la práctica y a familiarizarlos con estas tareas y exigencias a escala local.

Esto facilita que comprendan la importancia de la protección del medio ambiente y sus distintos factores; a nivel regional y nacional, y cómo una sociedad puede planificar y controlar la influencia del medio ambiente en beneficio de la colectividad.

Relaciones Públicas

Representa la filosofía de la organización, que se traduce en una serie de acciones de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

comunicación, generalmente de carácter informativo, cuyo objetivo general es crear y modificar actitudes, creencias, o conductas del público objetivo.

Un público objetivo que puede ser físico (persona), o jurídico (empresa), es el esfuerzo planificado, sostenido para establecer y mantener una buena voluntad y comprensión mutua entre la organización y su público.

Saber manejar la comunicación entre la empresa y su público, creando una corriente de simpatía, para lograr sus objetivos, creando programas de relaciones públicas para comunicarse con su entorno, fomentando la responsabilidad social de la empresa en su comunidad.

Bibliotecología

Esta disciplina de carácter teórico = práctica pretende proporcionar el conjunto de actividades técnicas y científicas que tiene como finalidad el conocimiento de la información, de los materiales en que se presenta y del lugar en que se hace uso de ella, para con esto responder mejor en calidad y cantidad a las demandas de información que hace la sociedad. Para el efecto se analizarán y aplicarán procedimientos tales como: clasificar e indexar el conocimiento; el servicio social que implica; la difusión del conocimiento que es tanto o más importante que la conservación de la misma, ya que ésta sin la otra no tendría sentido; la administración del conocimiento dentro de la sociedad de la información y el arte de organizar y administrar una biblioteca.

Psicología Social

La Psicología Social permite comprender los procesos implicados del comportamiento individual en situaciones sociales, a través de diversos fundamentos teóricos y marcos explicativos. Con ella el alumno crea un espíritu de apertura y la capacidad de análisis crítico y funcional, desarrollando habilidades en el aspecto intra e interpersonal que contribuyan a desarrollar la aplicabilidad del conocimiento en el ámbito psicosocial y educativo.

La materia abarca teorías y categorías de la Psicología Social que serán abordadas desde la perspectiva de la pragmática de la comunicación: atribución, sistemas de creencias y representaciones ideológicas, influencia y conformidad social, persuasión y cambios de actitudes, influencia inter e intragrupal, prejuicio, agresividad, fenómenos de masas, cooperación y altruismo, etc.

Pedagogía General

Esta asignatura aborda los fundamentos de la educación desde los aportes teóricos y prácticos de los diferentes precursores en el devenir de los procesos históricos a la actualidad tanto a nivel mundial como nacional. Ofrece además, un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los maestros, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico.

Didáctica Especial de la Educación Media

Dadas las características de los alumnos y las distintas modalidades, áreas y disciplinas que componen la educación media, se propone un núcleo común de supuestos teóricos sobre los aspectos genéricos y una diferenciación en la propuesta programática, desde su rol específico de formación.

Se abordarán las tendencias actuales de la Didáctica de cada Área, los procesos cognitivos involucrados en el proceso aprendizaje, el desarrollo de las Competencias, el Currículo en la Educación Media, sus finalidades, objetivos y organización.

Asimismo, se hace necesario y pertinente que el futuro licenciado desarrolle competencias que le permitan comprender el aprendizaje y las características del razonamiento de los estudiantes y la enseñanza desde la perspectiva de la didáctica de las especialidades. Para ello debe considerar las características de la interacción en el aula, la gestión de la enseñanza, la comunicación y discurso en el aula y su gestión de la enseñanza y desarrollo de competencias en sus alumnos y alumnas.

En fin, se analizará de manera teórica, metodológica y práctica diversas estrategias didácticas que favorezcan una educación centrada en el aprendizaje, a fin de identificar las posibilidades e imposibilidades que estas estrategias ofrecen en el contexto escolar de la educación media.

Estadística Aplicada

En Estadística Aplicada se enfocará a la recolección, presentación, descripción, análisis e interpretación de una colección de datos, esencialmente en resumir éstos con uno o dos elementos de información (medidas descriptivas) que caracterizan la totalidad de los mismos; siguiendo el método de obtener de un conjunto de datos conclusiones sobre sí mismos y que no sobrepasan el conocimiento proporcionado por éstos, para resumir o describir cualquier conjunto ya sea que se trate de una población o de una muestra, cuando en la etapa preliminar de la Inferencia Estadística se conocen los elementos de una muestra.

En la Estadística Aplicada se trabajará el proceso de lograr generalizaciones acerca de las propiedades del todo, población, muestra, partiendo de lo específico, las cuales llevan implícitos una



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Consejo Superior Universitario

serie de riesgos. Para que éstas generalizaciones sean válidas la muestra deben ser representativa de la población y la calidad de la información debe ser controlada, además puesto que las conclusiones así extraídas están sujetas a errores, se tendrá que especificar el riesgo o probabilidad que con que se pueden cometer esos errores.

En este proceso se valdrán de un conjunto de técnicas que se utiliza para obtener conclusiones que sobrepasan los límites del conocimiento aportado por los datos, busca obtener información de un colectivo mediante un metódico procedimiento del manejo de datos de la muestra, esto puede hacerse por estimación o contrastación.

La Estadística Aplicada, servirá de base para las investigaciones científicas a ser realizadas durante la formación de grado.

Orientación Educacional y Vocacional

Una educación con calidad, tiene en cuenta la formación integral del individuo, facilitando procesos de aprendizaje desde una construcción propia y del procesamiento de la información desde los aspectos cognoscitivos y afectivos a partir de la interacción con su medio.

Formar integralmente es acompañar y direccionar a los niños, niñas y jóvenes sobre la construcción de metas, expectativas e intereses que redunden en la proyección de su sentido de vida. Se pretende que los estudiantes continúen proyectándose en el futuro, mediante la potenciación de sus habilidades y destrezas, haciendo un reconocimiento de las oportunidades laborales y académicas en el medio.

La finalidad del programa es hacer posible la adquisición y el desarrollo de habilidades y destrezas, enfocadas hacia las competencias, que permitan la elección de una profesión, la vinculación al campo laboral y el planteamiento de metas dentro del proyecto de vida. Para el efecto, se abordarán conceptos básicos en Orientación Vocacional; reconocimiento y potenciación de habilidades, destrezas y competencias básicas; vinculación al mundo laboral; orientación en elección profesional, sentido y proyecto de vida; prevención integral y fomento del Desarrollo Humano.

Gestión y Evaluación Institucional

El centro escolar cumple una misión social con independencia de lo que cada individuo consiga en él. El enfoque recomienda no reducir la evaluación de un centro a la preocupación de los resultados académicos de los alumnos. Los centros escolares desempeñan una tarea en la sociedad y no puede reducirse su evaluación al simple cómputo de aprobados y suspensos.

Hoy día se exige la calidad de la educación, no sólo a las instituciones educativas superiores sino a todos los niveles. La calidad puede ser lograda mediante la reflexión sistemática y colegiada sobre la práctica para comprenderla y mejorarla. Es el diálogo profesional lo que permite enriquecer la acción. Por tanto, los futuros profesionales docentes deben apropiarse de las herramientas necesarias para liderar tanto la evaluación interna y externa a las cuales deben ser sometidas las instituciones para el mejoramiento de la calidad.

Administración y Gestión Educacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Consejo Superior Universitario

A través de esta asignatura, los alumnos-docentes analizan los elementos intervinientes en la gestión institucional conforme las políticas educativas de los distintos niveles en el Paraguay.

La asignatura permite abordar el sustento teórico básico en el ámbito de la gestión institucional, en sus diferentes dimensiones (administrativa, comunitaria y pedagógica) proporcionando una visión sistémica de este nivel educativo en articulación con los demás niveles y en el contexto de una visión integral de hombre y sociedad.

Por otro lado, se favorece el desarrollo de la autonomía en la toma de decisiones durante el ejercicio profesional al implementar acciones pedagógicas innovadoras que respondan a la complejidad de los diferentes contextos, y que promuevan el desarrollo integral de los alumnos a nivel áulico, institucional y comunitario.

Se considerará la institución educativa como reflejo de la sociedad global, de sus conflictos, ideología, frustraciones y esperanzas, y como lugar de instrumentación de las líneas políticas del Estado. Se abordará, en todo momento, el análisis, la reflexión crítica y la reformulación de modelos institucionales, tanto para la educación formal como no formal, en cuanto a fines, objetivos, normas, formas de organización, dinámica interna y relación con la comunidad.

Educación Inclusiva

El respeto y la atención de la diversidad son los dos pilares sobre los que se asienta el modelo de educación que se intenta como respuesta para la constitución de una sociedad con vocación de avanzar hacia el pluralismo democrático.

Este movimiento se centra tanto en el tratamiento de pluralidad cultural y étnica existente en las escuelas, como en la crítica a las limitaciones de la educación formal y sistemática.

Considera que la educación escolarizada conlleva la idea de imposición, en el sentido de la "inculpación" que se ejerce cuando se intenta transmitir contenidos valorados por un determinado grupo social. Es este grupo o sector dominante el que jerarquiza algunos contenidos y neutraliza otros.

Entre sus propósitos generales, la educación intercultural pretende asegurar el cumplimiento de la igualdad de oportunidades y trata de que los alumnos logren una competencia bicultural. Esto significa la capacidad para poder adecuarse a la comunidad mayoritaria y a aquella propia o minoritaria, a través del dominio de medios, como la lengua y el conocimiento de los valores centrales de las diferentes culturas y grupos. Pero es cierto que dentro de este movimiento aparecen tendencias que destacan algunos propósitos más que otros, como ocurre con todos los temas importantes en la educación.

Curriculum

Deberá encarar el análisis y desenvolvimiento de las actividades educativas y el estudio de distintos modelos curriculares que las organicen, de acuerdo con criterios epistemológicos, psicológicos y socio-políticos, como así también los principios, técnicas y procedimientos de planeamiento, organización y desarrollo del curriculum.

Los criterios epistemológicos conducirán al estudio y análisis de la problemática del



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

currículum en función de las características estructurales y metodológicas propias de cada campo del conocimiento y de las distintas formas de organizar estos campos, de acuerdo con los requerimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una teoría curricular no puede ser indiferente a las complejas determinaciones de que es objeto la práctica pedagógica ni al papel que desempeñan en ello los procesos que determinan la concreción del currículo en las condiciones de la práctica, porque ese currículo, antes que ser objeto ideado por cualquier teorización, se constituye en torno a los problemas reales que se dan en las escuelas, que tienen los profesores que afectan a los alumnos y a la sociedad en general.

La teoría del currículo tiene que contribuir así a una mejora de la comprensión de los fenómenos que se producen en los sistemas de educación, manifestando el compromiso con la realidad.

Educación Física

Es una disciplina pedagógica que contribuye al desarrollo armónico del individuo, mediante la práctica sistemática de la actividad física. Está orientada a proporcionar al educando elementos y satisfactores motrices a la capacidad, al interés y a la necesidad de movimiento corporal que posee, con la intención específica, de lograr el estímulo y desarrollo de las habilidades, hábitos y actitudes; que se manifiestan en calidad de su participación en los diferentes ámbitos de la vida familiar, social y productiva, requerimiento de la sociedad de la actual y que son necesarias para el aprendizaje permanente.

Oratoria

Se escoge como materia de las no electivas considerando la importancia de que el Licenciado en Ciencias de la Educación debe permanentemente relacionarse con sus alumnos/as, padres y madres de familia, equipos directivos de las diferentes instituciones en donde debe emprender su labor, la oratoria, como es sabido es el arte de saber hablar ante un auditorio, el abordaje de dicha materia llevará adelante el manejo de las diferentes técnicas, las prácticas, las redacciones, las elaboraciones y las exposición de contenido discurso.

Expresión Artística

Responde a la necesidad de abordar las prácticas pedagógicas crítica y reflexivamente desde una mirada globalizadora e interdisciplinaria, a lo largo de la carrera. Para ello es fundamental tener claro que esta visión se logra dentro de un marco de perspectiva basada epistemológicamente desde el Paradigma de la Complejidad de Edgar Morin (1995) en la cual las partes se incluyen en el todo y el todo en las partes, entendiendo así el concepto de totalidad, contextualización, transformación y





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

evolución del conocimiento.

Los futuros profesionales educadores a la luz de este paradigma deberán realizar la dialéctica entre la teoría y la práctica, superando una visión reduccionista, para lograr una adecuada Transposición Didáctica tanto en las Disciplinas Específicas como también en los Lenguajes Expresivos Integrados. Es así que en esta unidad curricular se integran y articulan los saberes que han adquirido en los distintos espacios curriculares a lo largo de la carrera y que pondrán de manifiesto de una manera crítica, reflexiva y cooperativa.

Se hace referencia en esta propuesta, a la importancia de rescatar la construcción de la subjetividad del alumno desde la necesidad de rescatar la expresión, comunicación y movimiento en los Lenguajes Expresivos. Los saberes que se internalizan en los Lenguajes Expresivos desde la Expresión Corporal, la Música, el Lenguaje plástico visual, la Literatura y el Teatro colaboran en el desarrollo de sujetos capaces de comprender e interpretar la realidad socio-cultural, de elegir y respetar sus derechos y el de los demás, importante sustento para el proceso de socialización. En ello el futuro docente debe conocer que juega un papel esencial en este proceso y no debe olvidar la mirada íntegra y compleja de la realidad, por tal motivo junto a los lenguajes artísticos, las Ciencias se consideran un campo fundamental y específico de conocimiento, es así que los proyectos interdisciplinarios que se analizarán y reflexionarán tendrán esa lógica, las Disciplinas Específicas complementarias entre sí para interpretar y transformar la realidad; posibilitando a los futuros docentes interactuar con distintas experiencias relacionadas con el aporte significativo del Arte y sus diferentes manifestaciones en las etapas y sus alternativas metodológicas.

En este taller también tendrán la oportunidad de analizar y reflexionar la importancia de trabajar con proyectos interdisciplinarios con el sustento en el campo de las Disciplinas Específicas adquiriendo progresivamente saberes, herramientas y habilidades desde el enfoque globalizador para plasmarlo en sus futuras prácticas pedagógicas.

Sociología Educacional

La perspectiva sociológica a partir de sus diferentes enfoques es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico - social.

Se abordarán temáticas que tengan que ver con el conocimiento objetivo de la estructura social como soporte ideológico, económico, cultural y político del hecho educativo.

Los datos de la sociopolítica así como los de la teoría educativa deberán integrar un proyecto programático que compulse permanentemente la realidad regional, nacional y mundial.

Estudiar estas cuestiones en la formación de grado desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Consejo Superior Universitario

conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

Pedagogía Diferencial

Las personas con necesidades especiales tienen derecho a vivir y a participar plenamente en cualquier institución o programas en las escuelas, en la casa, en sus puestos de trabajo y en la comunidad, tan normalizado como sea posible.

La tarea fundamental de los educadores es orientar a niños, jóvenes y adultos que posean discapacidades o incrementar el propio control de sus vidas.

Es decir que la capacidad de autocontrol y autogestión deben ser componentes significativos en los diseños curriculares.

La pedagogía Diferencial debe continuar ampliando sus esfuerzos para reconocer las excepcionales necesidades de los educadores y responder adecuadamente a ellas atendiendo constantemente que los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales deben ser atendidos en los diferentes centros escolares, por lo que el Licenciado en Ciencias de la Educación debe ser conocedor profundo de las teorías y prácticas pedagógicas que respondan a las necesidades educativas especiales.

Didáctica de la Educación Superior

La reflexión y los desarrollos pedagógicos y didácticos pensados desde el ámbito de la educación superior, es una de las apuestas fundamentales de formación profesional universitaria. Por ello, en la disciplina se presenta elementos de reflexión, análisis y acción, encaminados a descubrir el alcance de la formación superior y el tipo de competencias didácticas que un docente en este nivel debe apropiarse para la cualificación de sus actividades docentes.

La didáctica, como eje articulador del proceso educativo, dimensiona en realidad el modelo pedagógico real de cada institución y de cada país. Educar no es solo vaciar contenidos y recibir saber, es ser pertinente con el patrimonio cultural de los pueblos y fortalecer su identidad, aplicando al mejoramiento continuo, para incidir éticamente en el desarrollo humano, social y económico de las regiones.

Sus ingredientes principales son la preparación para el trabajo autónomo, el desarrollo de la capacidad creativa, pasar de la actividad de enseñar a la actividad de aprender, el aprendizaje de competencias de orden superior y la adaptación a situaciones emergentes.

Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos

En esta disciplina se pretende analizar y dejar claro que los proyectos en general seleccionan objetivos, contenidos, prevén recursos técnicos y, generalmente apuntan a ampliar o complementar algún objetivo institucional o de la planificación del docente, prestando un apoyo en un momento dado, ya su vez tienen la virtud de poder modificarse rápida y ágilmente. El diseño, gestión y evaluación de los proyectos se sostienen sobre tres grandes pilares: el proyecto y el diseño curricular nacional, el proyecto departamental, el proyecto institucional y la planificación del docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Se enfatiza en la comprensión de que los proyectos que elabora el docente con sus alumnos tienen en cuenta situaciones, intereses y diferencias individuales y de grupo, a la vez que se ubican históricamente de acuerdo a las demandas y necesidades de la sociedad y las edades de los alumnos; atienden o dan respuesta a problemáticas éticas e instrumentales de la sociedad y del mundo del trabajo, y asumen la peculiaridad de ser altamente sensibles al cambio tecnológico. También, que los proyectos se elaboran con el objetivo de cubrir una demanda y, a la vez, ofrecen una solución específica para un problema concreto.

Por otra parte, ayudar a comprender que los proyectos son versátiles; lo que le permite adoptar diferentes formas y modalidades, lo que permite abrir la escuela tanto a los aportes que los propios padres u otros familiares de los alumnos puedan realizar, como a personas de la comunidad que por su formación u oficio, puedan brindar conocimientos específicos que los docentes no necesariamente están en condiciones de manejar.

Es importante, brindar la posibilidad de implementar metodologías y estrategias didáctico-metodológicas novedosas que luego, y con los ajustes pertinentes, puedan pasar a formar parte del trabajo habitual del aula.

Legislación Educacional y Políticas Educativas

Esta disciplina configura, por un lado, un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro, se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Por otra parte, el estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta disciplina propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva.

Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia al conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en el Paraguay, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Nacional como de las prácticas de los sujetos que lo componen, desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

Esta unidad curricular se propone, en suma, analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

Metodología de la Investigación Científica

La disciplina introduce un cuerpo de conocimientos consolidados en la actualidad a partir de todos los desarrollos generados a lo largo de todo el siglo XX.

A diferencia de otros cuerpos de conocimiento que se hallan en permanente evolución (tecnología, administración, economía, medicina, etc.), la metodología de investigación por ser la herramienta para desarrollar conocimiento es más bien estable, convencional con criterios estandarizados y transversales que permiten que el conocimiento sea comunicable en diferentes campos disciplinares, contextos y regiones del planeta.

La disciplina pretende constituirse en el idioma universal de la ciencia que posibilita el avance en todos los campos, el intercambio y transferencia de tecnología, el consenso y el trabajo multidisciplinario como tal esencial para el avance del conocimiento.

La investigación científica es por su naturaleza un conocimiento de tipo instrumental es un **saber hacer** con el conocimiento disciplinar para producir ideas-constructos nuevos, modelos teóricos, procesos de innovación, en definitiva, evidencia teórica y empírica que contribuya a una mejor comprensión de la realidad y facilite la detección y resolución de problemas concretos. En este sentido la investigación estará vinculada a la realidad, al campo de conocimiento disciplinar de aplicación, al contexto cultural, social y político en que se desarrolla y se convertirá en la fuente de generación de pensamiento libre y útil, cuya difusión aproxima a científicos de diferentes campos disciplinares, enriquece la formación universitaria y orienta a actores sociales relevantes.

La investigación, en términos operativos, orienta al investigador en su razonamiento y aproximación a la realidad, ordena sus acciones y aporta criterios de rigor científico de supervisión de todo el proceso. En tanto que, investigar supone la responsabilidad de producir una lectura real de las cuestiones de investigación y demostrar la contribución efectiva.

Al término de Metodología de la Investigación Científica se elaborará y presentará el Anteproyecto de Investigación, luego será ejecutado, y los resultados serán presentados en un informe cuya defensa permitirá la aprobación de la asignatura. Por lo tanto, esta asignatura servirá de soporte al Trabajo Final de Grado (TFG) del estudiante.

Psicología Educacional

La Psicología Educacional aporta las herramientas conceptuales para interpretar e intervenir desde la práctica docente, los procesos de construcción de la subjetividad del alumno, considerando las configuraciones psicológicas, sociales y culturales de los mismos. Para ello, es necesario abordar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

las dimensiones bio-psico-social del sujeto, con una visión integral del mismo. Actualmente la comprensión del sujeto implica el análisis de cómo se conforman los procesos subjetivos e intersubjetivos en los diferentes contextos como también los itinerarios realizados en materia de aprendizaje, que permitan poseer una concepción integrada del desarrollo en cada etapa. A partir de los diferentes aportes sociológicos, antropológicos, como también la visión cultural del desarrollo, desde una perspectiva compleja.

Los diferentes propuestas teóricas provenientes del campo de la Psicología nos brindan el marco explicativo a partir del cual nos permite abordar los modos del funcionamiento cognitivo, la dimensión psíquica, biológica, psicomotora y lúdica del alumno según la etapa que está cursando.

Lengua extranjera

El uso y el conocimiento de idiomas están enfocados a perfeccionar la competencia lingüística del estudiante. El conocimiento de idiomas a más de la lengua materna y de uso corriente permite a los alumnos integrarse al mundo competitivo de la región y el mundo. Conocer otros idiomas ayuda al estudiante a comprender los puntos principales presentados en un lenguaje claro y standard sobre temas que le son familiares y que encuentra normalmente en el trabajo, los estudios, el tiempo libre, etc. Manejar la mayoría de las situaciones que puedan ocurrir al viajar a otros países. Además puede producir textos conectados sobre temas que le son conocidos y de su interés personal. También puede describir oralmente experiencias y acontecimientos, sueños, esperanzas, deseos y ambiciones y dar, de forma breve, razones y explicaciones para sus planes y opiniones.

Seminarios

Los Seminario en espacios de Electivas del Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias de la educación se basa en la necesidad que los alumnos orienten sus estudios, perfeccionándose o especializándose en aquellos temas que sean de mayor interés, conforme a las ofertas que la propia Institución otorgará, de acuerdo a las necesidades emergentes del medio.

El cursado, la evaluación y la promoción en los Seminarios serán reglamentados.

20. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación y promoción de alumnos de la carrera de Ciencias de la Educación y el otorgamiento de títulos se regirán por las normas contenidas en el Reglamento Interno de la Facultad de Filosofía, coherente con el Reglamento General de la UNE, el Estatuto de la UNE y otras normativas pertinentes.

21. SOPORTE ACADÉMICO





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

21.1 CONVENIOS

La FAFI cuenta con convenios que sirven de soporte a las funciones de docencia, investigación y extensión.

21.2 EQUIPOS AUDIOVISUALES

La FAFI – UNE cuenta con materiales y equipos audiovisuales en cantidades y condiciones adecuadas de funcionamiento para las actividades de docencia.

21.3 INTERNET

La institución cuenta con salas de informática y acceso en condiciones adecuadas a internet por estudiantes, profesores, funcionarios, entre otros, en el recinto de la FAFI. El acceso a internet es por red inalámbrica y por cable.

21.4 BIBLIOTECA

La biblioteca de la FAFI cuenta con espacios adecuados, con los acervos bibliográficos correspondientes a la Carrera, y están debidamente acondicionados para su uso.

21.5 BIBLIOGRAFÍA

- Aguerrondo, Inés. 1998. La Escuela como Organización Inteligente. Troquel. Buenos Aires, Argentina.
- Aguerrondo, Inés, Lugo, María Teresa, Rossi, Mariana, y Tadei, Pilar. 2002. La Escuela del Futuro III Qué hacen las Escuelas que Innovan. Papers Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Ainseow, Mel. 2005. Desarrollo de Escuela Inclusiva. Ideas, Propuestas y Experiencias. Nancea. Madrid. España.
- Ander-Egg, Ezequiel. 2003. Repensando la Investigación-Acción Participativa. Grupo editorial Lumen Hymanitas, Buenos Aires. Argentina.
- Ander -Egg Ezequiel. 1995. Un Puente entre la Escuela y la Vida. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Argentina.
- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar Idáñez, María José. 2005. Cómo Elaborar un Proyecto. Lumen. Buenos Aires. Argentina.
- Ander-Egg, Ezequiel. 1993. La Planificación Educativa. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Argentina.
- Anijovich, Rebeca, Malbergier, Mirta y Sigal, Celia. 2004. Una Introducción a la Enseñanza para la Diversidad. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.
- Antúnez, Serafin. 1998. Claves para la Organización de Centros Escolares. Icc. Universidad de Barcelona y Editorial Horsori. Barcelona. España.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

- Ausubel, David, Novak, Joseph y Hanesian, Helen. 1998. Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Trillas, México.
- Baquero, Ricardo. 2001. Vygotsky y el Aprendizaje Escolar. Aique, Buenos Aires, Argentina.
- Baquero, Ricardo y Limón Luque, Margarita. 2001. Introducción a la Psicología del Aprendizaje Escolar. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, Buenos Aires, Argentina.
- Bruner, Jerome. 2001. Desarrollo Cognitivo y Educación. Morata, Madrid, España.
- Busquets, Ma. D., Cainzos, M., Fernández, T., Leal, A., Moreno, M., Sastre, G. 1995. Los temas transversales. Claves de la Formación Integral. Santillana, Aula XXI, Buenos Aires, Argentina.
- Cabello Martínez, María Josefa. 1997. Didáctica y Educación de Personas Adultas. Una propuesta para el desarrollo curricular. Aljibe, Málaga, España.
- Cantón Mayo, Isabel (Coord.) 2001. La implantación de la Calidad en los Centros Educativos. Una perspectiva aplicada y reflexiva. Editorial CCS, Madrid, España.
- Carr, W. y Kemmis, S. 1988. Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Martínez Roca, Barcelona, España.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés. 2001. "Yo, Tú, Él: ¿quién es el sujeto?" en De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la Educación Contemporánea. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina.
- Chercasky, Susana María. 2007. Los Alumnos: su nivel evolutivo y sus posibilidades cognitivas. Fundación TERRAS, Corrientes, Argentina. Primera Edición: 2004.
- Chercasky, Susana María. 2006. Síntesis Esquemáticas sobre el Sujeto del Aprendizaje: "El lugar del alumno en la interacción didáctica", "Qué institución educativa quieren y no quieren los alumnos", "La Didáctica Crítica toma en cuenta al alumno como Sujeto del Aprendizaje", "La diversidad", "El alumno Postmoderno", "El adolescente", "Aprender es...", "Rasgos distintivos de la clase centrada en el aprendiz", "Educación Mimética vs. Educación Transformadora". Fundación TERRAS, Corrientes, Argentina. Primera Edición 2004.
- Chercasky, Susana María. 2008. Diseño de un Proyecto de Aprendizaje-Servicio con Enfoque por Competencias. Fundación TERRAS, Corrientes, Argentina.
- Coll, César. 1991. Aprendizaje Escolar y construcción del conocimiento. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Coll, César. 1995. Psicología y Currículum. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J., Solé, I., y Zabala, A. 1999. El constructivismo en el aula. Graó, Barcelona, España.
- Coll, César, Pozo, Juan Ignacio, Sarabia, Bernabé y Valls, Enric. 1995. Los Contenidos de la Reforma. Santillana, Buenos Aires, Argentina.
- Coll, César y Solé, Isabel. 1990. Aprendizaje Significativo y Ayuda Pedagógica. Cuadernos de Pedagogía N° 168 y 188, Fontalba, Barcelona, España.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

- De la Torre, Saturnino y Barrios, Oscar (coords.) 2000, Estrategias Didácticas Innovadoras. Recursos para la formación y el cambio. Octaedro, Barcelona, España.
- Devalle de Rendo, Alicia y Vega, Viviana. 2006. Una Escuela En y Para la Diversidad. El entramado de la diversidad. Aique. Buenos Aires. Argentina.
- Elliot, Jhon. 2002. La Investigación-Acción en Educación. Morata, Madrid, España.
- Escamilla González, Amparo. 2008. Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los Centros. Editorial Graó, Barcelona, España.
- Fernández, Lidia. 1996. Las Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- Freire, Paulo. 2002. La Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI, Buenos Aires. Argentina.
- Freire, Paulo. 1972. La Educación como Práctica de la Libertad. Siglo XXI, México.
- Freire, Paulo. 2002. La Pedagogía de la Esperanza. Siglo XXI, Buenos Aires. Argentina.
- Freire, Paulo. 2003. El Grito Manso. Siglo XXI, Buenos Aires. Argentina.
- Gardner, Howard. 1997. La Mente No Escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- Gardner, Howard. 2003. Inteligencias Múltiples. La Teoría a la Práctica. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- Gasalla, Fernando. 2001. Psicología y Cultura del Sujeto que Aprende. Aique. Buenos Aires. Argentina.
- Gil Martínez, Ramón. 1999. Valores Humanos y Desarrollo Personal. Tutorías de educación secundaria y escuela de padres. Escuela Española, España.
- Gimeno Sacristán, José y Pérez Gómez, Ángel. 1996. Comprender y Transformar la Enseñanza. Morata, Madrid, España.
- González Lucini, Fernando. 2005. Temas Transversales y Áreas Curriculares. Anaya.
- Illán Romeo, Nuria y García Martínez, Alfonso (Coord.) 1997. La diversidad y la diferencia en la educación secundaria obligatoria. Retos educativos para el siglo XXI. Aljibe. Málaga, España.
- Kemmis, S. 1992. Mejorando la Educación mediante la Investigación-Acción en Salazar, M. La investigación - acción participativa. Inicios y desarrollos. Humanitas OEI. Buenos Aires. Argentina.
- Litwin, Edith. 1997. Enseñanza e Innovaciones en las Aulas para el nuevo siglo. Editorial El Ateneo, Buenos Aires. Argentina.
- Litwin, Edith. (comp.) 1995. Tecnología Educativa. Política, Historias y Propuestas. Paidós. Buenos Aires. Argentina.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

- Lus, María Angélica. 1999. De la Integración Escolar a la Escuela Integradora. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- Mallea, Marta. 2004. ¿Qué es el Aprendizaje-Servicio? Programa Nacional Escuela y Comunidad. Aprendizaje y Servicio Solidario. MEC de la República Argentina. Buenos Aires. Argentina.
- Mastache, Anahí. 2007. Formar Personas Competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- McCombs, Barbara y Whisles, Jo Sue. 2004. La Clase y la Escuela Centradas en el Aprendiz. Estrategias para aumentar la motivación y el rendimiento. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- McKernan, James. 1999. Investigación-Acción y Currículum. Morata. Madrid. España.
- MEC de la República Argentina. 2004. Guía para Emprender Proyectos de Aprendizaje-Servicio. Programa Nacional Escuela y Comunidad. Aprendizaje y Servicio Solidario. Buenos Aires. Argentina.
- Miklos, Tomás. 2001. Las Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación: una visión crítico-constructiva en Montes Mendoza, R. I. Globalización y Nuevas Tecnologías: nuevos retos y ¿nuevas reflexiones? Cuadernos de Iberoamérica. OEI. Madrid. España.
- Monereo, Carles y Pozo, Juan Ignacio. 2003. La Universidad Ante la Nueva Cultura Educativa. Enseñar y aprender para la autonomía. Editorial Síntesis. Universidad Autónoma de Barcelona. Madrid. España.
- Monereo, Carles, Castilla y otros. 1998. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la Escuela. Graó. Barcelona. España.
- Moreno Marimón, Monserrat. 1994. Una mirada constructivista en Las Transversales ¿Otra Educación? Monográfico Temas Transversales. Cuadernos de Pedagogía N° 227. Fontalba. Barcelona. España.
- Perrenoud, Philippe. 2006. Construir competencias desde la Escuela. Ediciones Noreste, J. C. Sáez Editor. Santiago.
- Piaget, Jean. 1979. Psicología de la Inteligencia. Psiqué. Buenos Aires. Argentina.
- Picardo Joao, Oscar. 2002. Pedagogía Informacional: Enseñar a Aprender en la Sociedad del Conocimiento. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. N° 3. Agosto 2002. OEI. www.campus-oei.org.es
- Pozner, Pilar. 2000. El Directivo como Gestor de los Aprendizajes Escolares. Aique. Buenos Aires. Argentina.
- Ramírez Candia, Manuel de Jesús. 2000. Derecho Constitucional Paraguayo. Editora Litocolor SRL.
- Reyzábal, María Victoria y Sanz, Ana Isabel. 1995. Los Ejes Transversales. Aprendizajes para la Vida. Escuela Española. Madrid. España.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

- Sagastizabal, María Ángeles y Perlo, Claudia L. 2006. La Investigación-Acción como Estrategia de Cambio en las Organizaciones. Stella y La Crujía. Buenos Aires. Argentina.
- Sánchez Iniesta, Tomás. 1994. La Construcción del Aprendizaje en el Aula. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Argentina.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. 1996. Evaluación Educativa 2. Un enfoque práctico de la evaluación de alumnos, profesores, centros educativos y materiales didácticos. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Argentina.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. 1996. Evaluación Educativa 1. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Argentina.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. 2001. La Escuela que Aprende. Morata. Madrid. España.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. 2001. Enseñar o el Oficio de Aprender. Organización Escolar y Desarrollo Profesional. Homo Sapiens Ediciones.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. 1997. La Luz del Prisma. Para comprender las organizaciones educativas. Editorial Aljibe. Málaga. España.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. 1994. Entre Bastidores. El lado oculto de la Organización Escolar. Aljibe. Málaga. España.
- Stenhouse, Lawrence. 1991. Investigación y desarrollo del Curriculum. Morata. Madrid. España.
- Stenhouse, Lawrence. 1987. La investigación como base de la Enseñanza. Morata. Madrid. España.
- Trejo Delarbre, Raúl. 2001. Vivir en la Sociedad de la Información. Orden Global y dimensiones locales en el universo digital. Revista Iberoamericana N°1. Septiembre-Diciembre 2001 OEI. www.oei.es
- UNESCO-OEI. 2008. La Escuela y los Adolescentes. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2008. Publicado por UNESCO y OEI en SITEAL <http://www.siteal.lape-oei.org/80/>
- Vázquez, María Eugenia y Cogo, Mariela. 2006. ¿Cómo Proyectar los Temas Transversales? Gram. Buenos Aires. Argentina.
- Vigotsky, Lev. 1991. Pensamiento y Lenguaje. Madrid, Visor, 1993. España.
- Vigotsky, Lev. Obras Escogidas. Volumen I. Madrid, Visor. España.
- Vigotsky, Lev. 1988. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México. Grijalbo.
- Yús Ramos. 1999. Temas Transversales. Hacia una Nueva Escuela. Graó. Barcelona. España.
- Zabalza, Miguel Ángel. 2002. La Enseñanza Universitaria. El escenario y los protagonistas. Narcea. Madrid. España.





II. ASPECTO DE RECURSOS HUMANOS





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Institución cuenta con una estructura organizativa y con recursos humanos coherentes para atender con las necesidades de la Carrera.

La FAFI tiene normas sobre organización y funciones a través del manual (Manual de Organización y Función-MOF) correspondiente para su aplicación. Las funciones están definidas y asignadas a personas; que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumirlas en forma responsable.

La principal base legal de control para el plantel de funcionarios es la Ley 1626/00.

La Carrera cuenta con un Coordinador para asegurar el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo.

El Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2008 de fecha 20/05/2008, en la cual se aprueba la conversión de los artículos de la Ley 250/93 como Estatuto de la UNE, en su **CAPITULO II**, se refiere al **GOBIERNO UNIVERSITARIO**, expresa lo siguiente en algunos de sus artículos:

Art. 5° El estamento universitario está compuesto por los docentes de todas las categorías, los graduados y los estudiantes de la misma Universidad, cuyos representantes legítimamente electos integraran los órganos colegiados que gobiernan la Universidad Nacional del Este y sus distintas Unidades Académicas.

Art. 6° El gobierno de la Universidad Nacional del Este será ejercido por: la Asamblea Universitaria; el Consejo Superior Universitario; el Rector; los Consejos Directivos de Facultades; los Decanos; y, el Vice-Rector.

El Estatuto de la UNE en su Art. 8°, establece que la Asamblea Universitaria es el máximo órgano deliberativo del gobierno de la Universidad Nacional del Este.

El Art. 11° del mismo Estatuto, contempla que el Consejo Superior Universitario ejerce el gobierno de la Universidad Nacional del Este en concordancia con la política universitaria definida por la Asamblea Universitaria y las disposiciones de esta Ley.

El Art. 29° El Gobierno de las Facultades será ejercido por:

- El Consejo Directivo;
- El Decano.

Conforme a lo establecido en el Art. 30° del mencionado Estatuto, el Consejo Directivo de la FAFI - UNE, está constituido por:

- El Decano;
- El Vice-Decano;
- 5 (cinco) docentes en ejercicio de la cátedra;
- 1 (un) graduado no docente, y
- 2 (dos) estudiantes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

2. PLANTEL DOCENTE

El plantel docente está conformado por calificados Profesores para atender las distintas áreas que abarcan el curriculum de la Carrera de Ciencias de la Educación. La lista de profesores es como sigue:

- Dr. Roque Alcides Giménez
- Abog. Oscar Kuchenmeister (Especialista en Docencia y Evaluación Universitaria)
- Arq. Magister Enrique Senén Grande
- Lic. Pablo Colmán (Candidato a Máster)
- Ing. Máster Hugo Duarte (Candidato a PhD)
- Lic. Alodia Alcaraz de Samudio (Especialista en Docencia y Evaluación Universitaria)
- Lic. MADE Ana Pereira de Vallejos (Candidata a PhD)
- Lic. Magister Antonia Rolón de Villagra (Candidata a PhD)
- Lic. Beltrán Mendoza (Especialista en Gestión Educacional)
- Lic. Magister Paola Sanchez de Vergara (Candidata a PhD)
- Lic. Bernardo Abundio Vallejos (Especialista en Docencia y Evaluación Universitaria)
- Lic. Blanca Tottit de Moreno (Especialista en Docencia y Evaluación Universitaria)
- Lic. Magister Carmelo Salinas
- Lic. Delicia Acosta de Aranda (Candidata a Máster)
- Lic. Edgar Ramón Franco Vera (Candidato a Máster)
- Lic. Emilia Barrios de Meyer (Especialista en Docencia y Evaluación Universitaria)
- Lic. Eustaquio Martínez (Candidato a Máster)
- Lic. Magister Fermína Vera de Romero (Candidata a PhD)
- Lic. Magister Herminia Concepción Delgado (Candidata a PhD)
- Lic. Herminia García (Candidata a Máster)
- Lic. Ida Ofelia Paredes (Especialista en Docencia y Evaluación Universitaria)
- Lic. Jhoel David Esquivel (Candidato a Máster)
- Lic. Pedro Barúa (Candidato a Máster)
- Lic. Juan Reinaldo Sánchez (Especialista en Docencia y Evaluación Universitaria)
- Lic. Librada Ramona Espinola (Especialista en Didáctica Universitaria)
- Lic. Magister Manuela Balcázar de Aquino (Candidata a PhD)
- Lic. Magister María Berta Vázquez de González
- Lic. Mirian Noemí Acevedo (Candidata a Máster)
- Lic. Mirna Torales (Especialista en Didáctica Universitaria)
- Lic. Nilda Ester Aguilar de Agüero (Especialista en Docencia y Evaluación Universitaria)
- Lic. Magister Presentación Mendoza (Candidata a PhD)
- Lic. Teresa Beatriz Zárate (Especialista en Docencia y Evaluación Universitaria)
- Lic. Wilma González de Doldán (Candidata a Máster)
- Odont. Magister Blanca Narváez de Grande (Candidata a PhD)
- Lic. Magister Stella Mary Morínigo (Candidata a Máster)
- Lic. Sonia Godoy (Especialista en Didáctica Universitaria)
- Lic. Pedro Espinoza Chaves (Candidato a Máster)
- Lic. Maximina Vázquez García (Especialista en Docencia y Evaluación Universitaria)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

A continuación se presenta la distribución del Personal Docente por Curso y Materia.

Cuadro 7. Cuadro distributivo del Personal Docente por Curso y Materia.

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	PROFESORES
P R I M E R O	EDU101	Lengua Española	Lic. Presentación Mendoza
	EDU102	Comunicación Oral y Escrita – Guaraní Ñe'ê	Lic. Alodia Alcaráz de Samudio
	EDU103	Psicología General	Lic. Leonardo Figueredo Gaona
	EDU104	Biología Educacional	Odont. Blanca Narváez de Grande
	EDU105	Lógica	Lic. Juan Reinaldo Sánchez
	EDU106	Realidad Educacional y Cultura Paraguay	Lic. Pedro Barúa
	EDU107	Didáctica General	Lic. Ana Pereira de Vallejos
	EDU108	Matemática	Lic. Teresa Beatriz Zárate
	EDU109	Metodología del Trabajo Intelectual	Lic. Manuela Balcázar de Aquino
	EDU110	Sociología General	Arq. Enrique Senén Grande
S E G U N D O	EDU201	Psicología Evolutiva	Lic. Leonardo Figueredo Gaona
	EDU202	Filosofía y Antropología de la Educación	Lic. Eustaquio Martínez
	EDU203	Modelos y Enfoques Educativos	Lic. Carmelo Salinas
	EDU204	Tecnología Educativa	Lic. Joel David Esquivel
	EDU205	Historia de la Educación y la Pedagogía	Lic. Nilda Aguiar de Agüero
	EDU206	Didáctica de la Educación Inicial y Escolar Básica	Lic. Edgar Ramón Franco Vera
	EDU207	Evaluación Educacional	Lic. Ida Ofelia Paredes
	EDU208	Práctica Educacional I	Lic. Mirian Noemi Acevedo
	EDU209	Instrucción Cívica y Ética	Lic. Herminia Concepción Delgado
	EDU210	Educación Ambiental	Ing. Hugo Duarte
T E R C E R O	EDU211	Relaciones Públicas	Lic. Stella Mary Morinigo
	EDU212	Bibliotecología	Lic. Sonia Lucía Godoy
	EDU301	Psicología Social	Lic. Maximina Vázquez García
	EDU302	Pedagogía General	Lic. Nilda Ester Aguiar de Agüero
	EDU303	Didáctica Especial de la Educación Media	Lic. Blanca Tottit de Moreno
	EDU304	Estadística Aplicada	Lic. Beltrán Mendoza
	EDU305	Orientación Educacional y Vocacional	Lic. Ana Pereira de Vallejos
	EDU306	Gestión y Evaluación Institucional	Lic. Mirna Torales
	EDU307	Administración y Gestión Educativa	Lic. Bernardo Abundio Vallejos






UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

	EDU308	Práctica Educacional II	Lic. Herminia García
	EDU309	Educación Inclusiva	Lic. Antonia Rolón de Villagra
	EDU310	Curriculum	Lic. Berta Vázquez de González
	EDU311	Educación Física	Lic. Carmelo Salinas
	EDU312	Oratoria	Lic. Pedro Espinoza Chaves
	EDU313	Expresión Artística	Lic. Emilia Barrios de Meyer

Fuente: FAFI (2014).

Cuadro 7. Cuadro distributivo del Personal Docente por Curso y Materia.

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	PROFESORES
C U R S O	EDU401	Sociología Educacional	Abog. Oscar Kuchenmeister
	EDU402	Pedagogía Diferencial	Lic. Antonia Rolón de Villagra
	EDU403	Didáctica de la Educación Superior	Dr. Roque Alcides Giménez
	EDU404	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	Lic. Sandra Leticia Samudio
	EDU405	Legislación Educacional y Políticas Educativas	Dr. Pablo Colmán
	EDU406	Práctica Educacional III	Lic. Librada Ramona Espinola
	EDU407	Metodología de la Investigación Científica	Lic. Vilma Aidee González de Doldán
	EDU408	Psicología Educacional	Lic. Fermina Vera de Romero
	EDU409	Lengua Extranjera	Lic. Delicia A. de Aranda
	EDU410	Seminarios	Lic. Paola Sánchez de Vergara

Fuente: FAFI (2014).

El curriculum vitae de los profesores está disponible en el anexo del Proyecto Educativo.

El Estatuto de la UNE establece en el Artículo 46º que: *Los académicos realizan dentro de la Universidad la docencia superior, investigación, creación o extensión conforme a los programas de trabajos de las Unidades Académicas.*

El Artículo 48º del mismo Estatuto dice: *Los académicos están obligados:*

- a) *Ceñirse a los programas aprobados por las Unidades Académicas;*
- b) *Utilizar metodología científica en su desarrollo; y,*
- c) *Asegurar la libertad de expresión en la búsqueda de la verdad.*

Los cargos docentes escalafonados están regulados por el Estatuto de la UNE, el Reglamento General de la UNE y el Reglamento de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes. El mencionado Estatuto contempla las categorías docentes de la UNE, y establece:

Artículo 49º *La actividad se desarrolla a través de las siguientes categorías o jerarquías:*

- a) *Profesor y/o Investigador Titular;*
- b) *Profesor y/o Investigador Adjunto, y*
- c) *Profesor y/o Investigador Asistente.*





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Artículo 50° *La Universidad Nacional del Este reconoce además, a los efectos de la enseñanza, las siguientes categorías especiales:*

- a) Profesor Emérito;*
- b) Profesor y/o Investigador Contratado;*
- c) Profesor Visitante;*
- d) Docente libre;*
- e) Encargado de Cátedra; y*
- f) Auxiliar de la Enseñanza.*



III. ASPECTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA





1. TIPOLOGÍA DE ESPACIOS FÍSICOS DISPONIBLES

La infraestructura, el equipamiento, los recursos de información e insumos satisfacen las necesidades de la Carrera, ya que se cuentan en cantidad y calidad adecuadas, cuyos detalles están debidamente inventariados. Se citan entre otros:

- Los servicios de infraestructura básicos como: agua potable proveniente del pozo artesiano del Campus UNE, suministro de energía eléctrica, teléfono, transporte público, entre otros.
- Las salas de clase con equipos y muebles necesarios para el normal desarrollo de las actividades de docencia.
- El amueblamiento de oficinas para las diversas actividades institucionales.
- La cantina (comedor) que está al servicio de los miembros de la comunidad académica.
- El campo deportivo para el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas.
- Sala de coordinación de la Carrera y de profesores.
- La Biblioteca cuenta con espacios suficientes, debidamente acondicionados tanto para el acervo bibliográfico como para salas de lectura, disponibles para las actividades de docencia, investigación y extensión.
- La sala de redacción para el uso en la Carrera.
- La Cámara Gessel para las actividades de docencia, investigación y extensión.
- Consultor académico (UNESYS) que sistematiza datos académicos, y están disponibles para los estudiantes.
- El acceso a internet (red inalámbrica) por estudiantes, profesores, funcionarios y egresados con servicio gratuito.
- La implementación de Sistemas Informáticos en los procedimientos administrativos, académicos y financieros (SIA XP, SICO, STAF, UNESYS, SITE, SINARH, CLAROLINE, entre otros).
- Los equipos informáticos y de proyección para aulas.
- Equipamiento de la sala de informática.
- El salón auditorio climatizado y con equipos audiovisuales, disponible para la realización de actividades culturales y académicas.
- La sala del Consejo Directivo está climatizada y equipada para las sesiones de este Colegiado.
- Los vehículos están disponibles para los quehaceres institucionales. También se dispone de un tractor para el mantenimiento del espacio verde de la Institución.
- El acceso a la FAFI es mediante rutas asfaltadas y empedradas, en condiciones adecuadas y debidamente señalizadas.
- El caminero peatonal que unen los diferentes pabellones cuenta con techo. Esto facilita la circulación y la necesaria interrelación y unidad entre las diferentes dependencias, para el desarrollo efectivo de la tarea educativa.
- Los servicios sanitarios sexados para el uso por alumnos, profesores, funcionarios, entre otros.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

- La red de eliminación de efluentes.
- En construcción (actualmente), otro pabellón de aulas y oficinas administrativas.
- Otros.

2. SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS

Se destaca el desarrollo de actividades para la conservación, mejoras y mantenimiento de la planta física, conforme a las normas técnicas y legales, y de la evaluación periódica de su implementación y funcionamiento.

Los edificios presentan las condiciones físicas de habitabilidad, iluminación y ventilación adecuadas.

Las escaleras que unen las dependencias existentes en la planta baja y alta, presentan los requerimientos necesarios para la circulación segura de las personas. Asimismo, se disponen de rampas para el acceso y seguridad de las personas con capacidades diferentes.

Los espacios cuentan con: instrucciones de manejo y uso de equipos y máquinas, procedimiento de primeros auxilios, manejo de residuos, extintores de incendio, entre otros.

3. POSESIÓN DE LOS EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS Y MUEBLES

La Carrera en cuestión desarrolla sus actividades en un inmueble propio de la Facultad de Filosofía, localizado en el Campus Universitario de la UNE - Km 8 Acaray - Barrio San Juan de Ciudad del Este, siendo este inmueble la Sede Central de la Institución. Asimismo, la FAFI presenta las Sedes en Juan León Mallorquín y Santa Rita en donde funcionan otras Carreras.

La infraestructura física presenta la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios para el funcionamiento de la Carrera en cuestión.

Los detalles de los planos de los edificios, los documentos de posesión de los edificios-muebles-equipamientos y los inventarios correspondientes a muebles y equipamientos están en el anexo del Proyecto Educativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

4. CARGA DE MATRÍCULA

La carga de matrícula que se proyecta en la Carrera es de 40 alumnos por sección. La cantidad de secciones es de 1 (una) por curso en el turno noche en la Sede Central (Campus UNE, Ciudad del Este).

La Institución tiene la capacidad necesaria de absorber la matrícula de la Carrera, de acuerdo a la carga horaria de las actividades curriculares por las condiciones adecuadas en los aspectos físicos, humanos y económicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

IV. ASPECTO ECONÓMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

1. IDENTIFICACIÓN DE COSTOS OPERACIONALES, DE INVERSIONES Y DE FUENTES DE FINANCIAMIENTOS TOTALES

La FAFI tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad Nacional del Este que asegura el sostenimiento de la Carrera, esto permite garantizar a los jóvenes que ingresan a la Institución, la sostenibilidad de la Carrera a corto, mediano y largo plazo.

El origen de las partidas presupuestarias está dado por:

- FF10 (Fuente de Financiamiento 10): recursos del tesoro público.
- FF30 (Fuente de Financiamiento 30), recursos institucionales.
- Créditos públicos.

En cuanto al aporte del tesoro público, comprende los ingresos provenientes de: la recaudación ordinaria, de los ingresos corrientes, tributarios y no tributarios; y los ingresos de capital de carácter general y todos aquellos que no tienen destinación específica preestablecida.

Los recursos institucionales o fondos propios, son recursos generados por la entidad y que se establecen por disposición legal. Estos guardan relación a la percepción de aranceles educativos, venta de bienes, venta de servicios, donaciones y otros.

Por último, los recursos de crédito público son aquellos provenientes de empréstitos, que se utilizan para financiar los gastos contemplados en los convenios de préstamos (reembolsables y no reembolsables) y/o donaciones.

Los parámetros principales tenidos en cuenta para la definición, elaboración y conformación del presupuesto constituyen los lineamientos presupuestarios anuales que emiten el Ministerio de Hacienda para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para ese año.

Los detalles de los costos operacionales, de inversiones y de fuentes de financiamientos totales están en el anexo del Proyecto Educativo.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS ANUALES Y TOTALES

Los detalles de los ingresos anuales y totales están en el anexo del Proyecto Educativo.

3. RELACIÓN ESTIMADA ENTRE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los detalles de los ingresos, costos y gastos están en el anexo del Proyecto Educativo.

La FAFI – UNE tiene capacidad institucional para arbitrar los recursos necesarios porque cuenta con herramientas normativas, administrativas y de gestión, que posibilita el uso efectivo de los mismos en forma sostenible.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

La administración de los recursos en la FAFI se rige por los principios de centralización normativa y descentralización operativa, lo que implica que en materia de ordenamiento administrativo financiero, responde a la siguiente prelación y estructura jurídica:

- Constitución de la República del Paraguay.
- Leyes y Decretos.
- Estatuto de la UNE.
- Resoluciones de la Asamblea Universitaria.
- Resoluciones del Consejo Superior Universitario.
- Reglamento General de la UNE.
- Resoluciones del Rector.
- Resoluciones del Consejo Directivo.
- Reglamento Interno.
- Resoluciones del Decano.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Proyecto por su alcance, podrá cumplir con el desarrollo y el análisis de la esencia de todos los procesos de comunicación que se puedan dar en un colectivo humano, particularmente en el Departamento del Alto Paraná – Paraguay, en donde se presenta una riqueza en cuanto a la diversidad cultural, sin perder de vista su alcance internacional.

Los jóvenes provenientes de la Educación Media y los docentes de la Educación Inicial, de la Escolar Básica y Nivel Medio del Departamento y del país se constituyen en principales beneficiarios de esta Carrera Universitaria.

La FAFI posibilita la formación de profesionales para la construcción de una masa crítica y reflexiva de modo a proponer alternativas y/o soluciones a los problemas que se le presenten en su quehacer profesional.

5. CONCLUSIONES

La intencionalidad del Proyecto Educativo responde a los intereses y necesidades de la comunidad en el contexto social y cultural, considerando los desafíos detectados. Es por ello, que este currículo está integrado armónicamente en el sistema educativo paraguayo, es pertinente a las necesidades de la sociedad, propiciará la formación superior de calidad y estimulará el aprendizaje significativo en los jóvenes.

Esta propuesta de innovación curricular se constituye en una verdadera herramienta de mejora de la calidad formativa de los futuros profesionales, de modo a contribuir en el desarrollo del país. La revisión del curriculum de la Carrera en cuestión, se realizó en base a criterios técnicos-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

científicos, y coherente con los procedimientos normativos de la Institución.

La capacidad institucional de la FAFI para arbitrar los recursos necesarios, aseguran la sostenibilidad del Proyecto Educativo en el corto, mediano y largo plazo, ya que cuenta con herramientas normativas, administrativas y de gestión, que posibilita el uso efectivo de los mismos en forma adecuada.

Desde dicha perspectiva, este Proyecto Educativo tiene factibilidad técnica y económica-financiera para su ejecución.